

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se realiza el análisis sobre el sector comercio, donde se clasifican las empresas que pueden proporcionar los elementos requeridos, del proceso de contratación que tiene por objeto:

1. OBJETO:

PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CARTAGO, PARA LAS ELECCIONES ATÍPICAS DE ALCALDE, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2026.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentran especificados hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	Descripción
81141601	Logística
49121503	Carpas
56112105	Sillas para descansar
56101519	Mesas
91111603	Servicio de comidas
90101801	Comidas para llevar preparadas profesionalmente
80111623	Servicios Temporales de Compras y Logísticas
80141600	Actividades de Ventas y Promoción De Negocios
90101600	Servicios de Banquetes y Catering
81141600	Manejo de suministros

3. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicio



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Se encasilla dentro de este sector económico, siendo el tercer sector de la economía, dentro del cual se encuentra el **sector de servicios logísticos, operativos, asistenciales y de apoyo a la gestión.**

Los **servicios logísticos**, operativos y asistenciales de apoyo a la Gestión son un elemento esencial para el funcionamiento de las empresas y organizaciones, tanto de orden privado como público, durante años estos servicios han sido un requerimiento primordial para el desarrollo de actividades fundamentales en el mejoramiento y crecimiento económico, organizacional y operativo de las organizaciones públicas y privadas.

La logística es definida como el conjunto de métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa o de un servicio. El apoyo logístico es una labor fundamental, las actividades logísticas sirven como sistema de enlace entre el productor y el mercado objeto. El operador logístico es aquella empresa que, por encargo de su cliente, diseña los procesos de una o varias fases de sus cadenas de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje, distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas actividades utilizando por ello infraestructuras físicas, tecnologías y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido el operador logístico es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar la estrategia de divulgación y/o comunicación de los servicios misionales de la entidad para la comunidad en general.

Las actividades de apoyo logístico, asistencial y operativo son acciones identificables e intangibles requeridas por la entidad estatal que implican el desempeño de un esfuerzo o actividad de apoyo, acompañamiento o soporte, que tiende a satisfacer necesidades de la entidad en lo relacionado con la gestión administrativa y/o funcionamiento.

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Log%C3%ADstica>

El *Estudio de Desempeño Logístico 2025* de **LOGYCA** ofrece un análisis integral sobre el estado actual de la logística en Colombia, evaluando más de 40 indicadores relacionados con costos, niveles de servicio, eficiencia operativa, tiempos de entrega y gestión de inventarios. El informe evidencia avances en digitalización y coordinación de la cadena de suministro, pero también señala desafíos importantes como los altos costos logísticos, las brechas en infraestructura y la necesidad de mayor integración tecnológica. Además, proporciona referencias comparativas y buenas prácticas que sirven como guía para que las empresas fortalezcan su competitividad, optimicen procesos y mejoren la sostenibilidad del sistema logístico en el país.

Fuente: https://logyca.com/recursos/documento/como-esta-la-logistica-de-colombia-en-2025-estudio-de-desempeno-logistico?utm_source=chatgpt.com

3.1.2 Análisis Oferta – Demanda

COMPORTAMIENTO DEL SECTOR LOGÍSTICO DE EVENTOS EN COLOMBIA:

Entre 2022 y 2025 el sector logístico de eventos en Colombia experimentó una evolución significativa que confirmó su papel estratégico dentro de la economía nacional. Este periodo puede entenderse como una transición desde la reactivación postpandemia hacia una etapa de consolidación operativa y posterior especialización tecnológica. En 2022, la recuperación económica reportada por el DANE (2023) generó un entorno favorable para la reanudación masiva de actividades presenciales. La demanda acumulada de eventos corporativos, académicos, institucionales y gubernamentales activó de forma directa a empresas de

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

producción, montaje, transporte, tecnología, seguridad y servicios complementarios. Particularmente, las elecciones legislativas y presidenciales organizadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil (2022) representaron uno de los mayores despliegues logísticos del país, movilizand millones de materiales electorales, miles de puestos de votación y una coordinación interinstitucional de alcance nacional. Este tipo de operación no solo garantiza el funcionamiento democrático, sino que dinamiza cadenas productivas completas, desde impresión y distribución hasta soluciones tecnológicas y servicios de telecomunicaciones¹.

En 2023 el sector entró en una fase de consolidación. Las elecciones territoriales (Registraduría Nacional, 2023)² volvieron a activar operaciones logísticas en todos los municipios del país, evidenciando la capacidad de cobertura y coordinación a gran escala. Paralelamente, el segmento MICE (reuniones, incentivos, congresos y exposiciones) mostró fortalecimiento. Según ProColombia (2024) y los reportes de la International Congress and Convention Association – ICCA (2023), Colombia mejoró su posicionamiento como destino de eventos internacionales, consolidando a Bogotá, Medellín y Cartagena como hubs estratégicos. La importancia económica de este segmento radica en su alto efecto multiplicador: un congreso internacional impacta directamente al recinto sede, pero también al sector hotelero, restaurantes, transporte, comercio, agencias de viajes, operadores turísticos y servicios profesionales especializados. El turismo de negocios suele tener un gasto promedio superior al turismo vacacional, lo que incrementa su aporte al PIB y a la generación de divisas³.

Durante 2024 y 2025 el sector evidenció mayor sofisticación organizacional y tecnológica. La adopción de modelos híbridos, plataformas de registro digital, sistemas de acreditación con control biométrico, analítica de datos y herramientas de transmisión en tiempo real fortaleció la eficiencia operativa y la trazabilidad de los eventos. En un contexto de ajuste por inflación y presión sobre los costos (DANE, 2023), las empresas del sector debieron optimizar procesos, profesionalizar su talento humano y mejorar la gestión de riesgos. Aunque no se presentaron elecciones nacionales ordinarias en estos años, se mantuvo actividad mediante procesos atípicos y eventos institucionales, lo que demuestra que el componente logístico electoral es cíclico, pero estructuralmente relevante.

La importancia del sector logístico de eventos para la economía colombiana se sustenta en tres dimensiones principales. Primero, su capacidad de generar empleo directo e indirecto en múltiples niveles de cualificación. Segundo, su efecto multiplicador sobre el turismo corporativo, el comercio y los servicios especializados. Y tercero, su rol en el fortalecimiento institucional y democrático del país a través de la organización eficiente de procesos electorales. En conjunto, el periodo 2022–2025 evidencia un sector transversal que articula economía, tecnología, infraestructura y gobernabilidad, contribuyendo de manera significativa a la competitividad y al desarrollo nacional

Crecimiento y decrecimiento del sector logístico de eventos (2022–2025)

Entre 2022 y 2025 el comportamiento del sector logístico de eventos en Colombia puede analizarse a partir del volumen de eventos realizados y su relación con el desempeño económico del país. En 2022 se presentó un repunte significativo en el número de eventos presenciales tras la pandemia. La reactivación económica, que llevó a un crecimiento del PIB cercano al 7 % ese año según el DANE, coincidió con la realización de tres jornadas electorales nacionales (legislativas y dos vueltas presidenciales), además del regreso de

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Cuentas nacionales trimestrales y variación del PIB 2022–2023. <https://www.dane.gov.co>

² Registraduría Nacional del Estado Civil. (2022). Calendario electoral elecciones Congreso y Presidencia 2022. <https://www.registraduria.gov.co>

³ ProColombia. (2024). Colombia se posiciona como destino líder en eventos internacionales. <https://procolombia.co>

ferias, congresos y encuentros corporativos. Este aumento en el número de eventos implicó una expansión directa de la demanda logística en transporte, montaje, infraestructura temporal, tecnología y servicios complementarios.

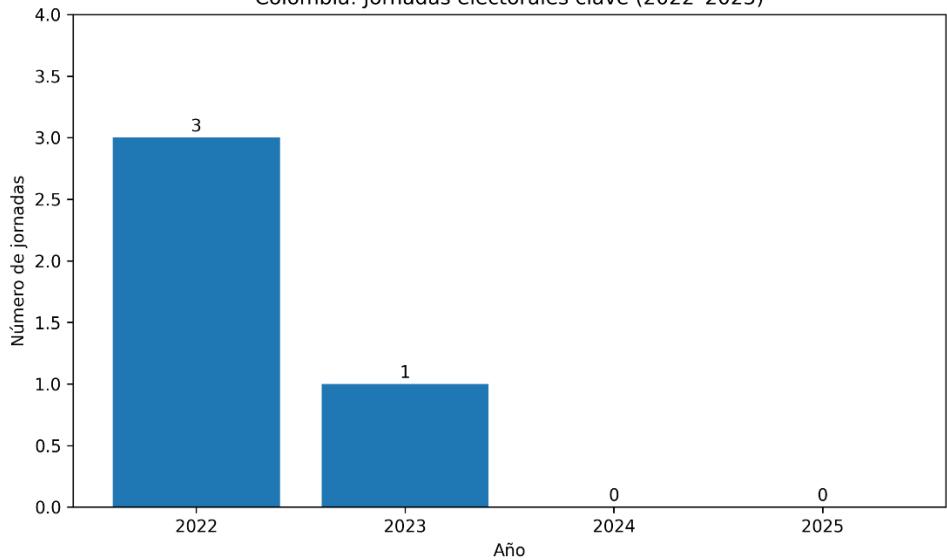
En 2023 el volumen de eventos se mantuvo alto, aunque con una dinámica económica más moderada (crecimiento del PIB cercano al 0,6 %). La jornada de elecciones territoriales representó un nuevo pico logístico a nivel municipal y departamental. Paralelamente, Colombia continuó captando eventos internacionales; ciudades como Bogotá, Medellín y Cartagena consolidaron su presencia en el segmento MICE. Aunque el crecimiento económico general fue menor frente a 2022, el sector de eventos mantuvo dinamismo por su capacidad de atraer turismo corporativo y generar gasto local.

Para 2024, en un contexto de desaceleración económica y ajuste inflacionario, el número de eventos nacionales ordinarios disminuyó al no existir elecciones generales. Sin embargo, los eventos corporativos, académicos y empresariales sostuvieron la actividad, aunque con presupuestos más controlados y mayor énfasis en eficiencia operativa. El crecimiento del sector fue más estable que expansivo⁴.

En 2025 la tendencia muestra estabilidad con ligera recuperación económica proyectada. Aunque no hay jornadas electorales nacionales, el sector continúa apoyado en congresos, turismo de negocios y eventos especializados. En conjunto, el periodo evidencia que el volumen de eventos especialmente los electorales tiene una relación directa con los picos de crecimiento logístico, mientras que la actividad económica general influye en la magnitud y presupuesto de los eventos corporativos y empresariales⁵.

La siguiente gráfica presenta el número de jornadas electorales realizadas en Colombia entre 2022 y 2025, utilizadas como indicador del dinamismo logístico del sector de eventos. Los procesos electorales representan uno de los mayores despliegues operativos del país, ya que implican coordinación interinstitucional, transporte masivo de material, adecuación de infraestructura temporal y soporte tecnológico a nivel nacional. Por esta razón, el volumen de jornadas electorales permite observar los picos de actividad logística y su incidencia en la demanda de servicios especializados durante el periodo analizado.

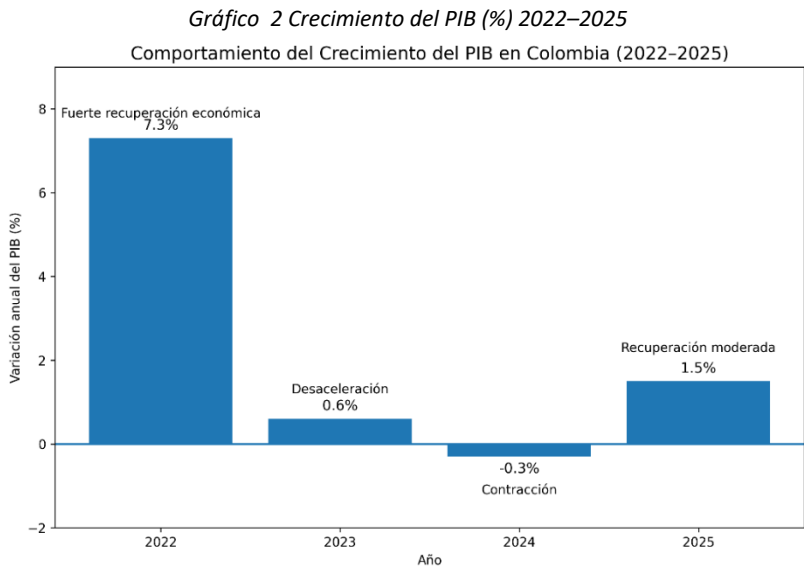
Gráfico 1 Jornadas electorales (dinamismo logístico)
Colombia: Jornadas electorales clave (2022-2025)



Fuente: Registraduría Nacional

⁴ <https://bmotik.com/estadisticas-de-la-industria-de-los-eventos-para-el-2024/>
⁵ <https://www.larepublica.co/empresas/el-sector-logistico-en-el-pais-proyecta-reducir-20-los-tiempos-de-entrega-para-2025-4027949>

La gráfica expone el comportamiento del crecimiento económico de Colombia entre 2022 y 2025, medido a través de la variación anual del PIB. Este indicador permite identificar los cambios en el ritmo de la actividad productiva del país y entender el contexto económico en el que se desarrollaron las actividades logísticas y los eventos durante estos años. Las variaciones en el crecimiento reflejan momentos de expansión, desaceleración o recuperación, factores que inciden en la inversión, el consumo y la ejecución de proyectos públicos y privados, elementos que impactan directamente la dinámica del sector logístico⁶.



Fuente: DANE

¿Qué implica el “sector logístico de eventos”?

Antes de entrar en cifras, conviene aclarar qué engloba este sector:

- Organización logística de eventos (conciertos, ferias, congresos, festivales, espectáculos culturales y deportivos, eventos corporativos, etc.).
- Transporte de personas, equipos y materiales.
- Infraestructura: escenarios, escenarios temporales, montaje, montaje técnico, sonido, iluminación.
- Servicios relacionados: alojamiento, alimentación, seguridad, limpieza, comunicaciones, permisos, licencias.
- Cadenas de suministro: proveedores de mobiliario, tecnología, utilería, decoraciones, utilidades eléctricas, etc.

La logística de eventos requiere coordinación de múltiples actores, inversión en infraestructura, y un alto grado de especialización técnica.

El rol de la logística de eventos específicamente:

Dentro de ese gran sector, la logística juega varios papeles claves:

- Multiplicador económico

Cada evento moviliza a muchos otros sectores: transporte (aéreo, terrestre, local),

⁶ https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/el-sector-de-eventos-aporta-3400-millones-de-dolares-para-la-economia-del-pais-segun-los-datos-del-dane/?utm_source=chatgpt.com

www.cartago.gov.co

CENTRO ADMINISTRACION MUNICIPAL – CAM

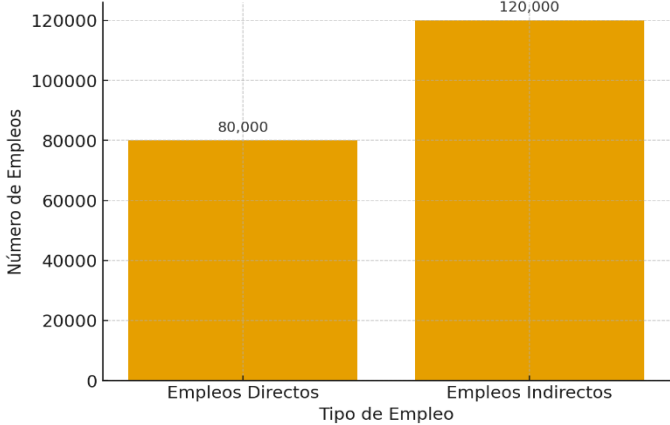
Calle 8 No 6 – 52

Código Postal: 762021

hotelería, restauración, comercio local, servicios técnicos, utilerías. La logística es la arteria que permite que estos demás sectores funcionen.

- Generación de empleo directo e indirecto
 - Directo: personal de montaje, producción, montaje de escenarios, transporte, montaje técnico, operarios, seguridad, etc.
 - Indirecto: hoteles, restaurantes, proveedores de servicios, proveedores de materiales, publicidad, marketing, etc.

Grafica 3. Generación de Empleo en el Sector Logística de Eventos en Colombia.



Fuente: elaboración Propia.

- Descentralización de beneficios

Aunque muchas veces los grandes eventos ocurren en ciudades grandes, la logística permite que proveedores locales y servicios periféricos (artesanos, transportistas locales, culinarias regionales) se beneficien cuando el evento o sus cadenas de suministro utilizan productos o servicios de esas zonas.
- Desarrollo de capacidades técnicas

Se requieren conocimientos especializados (audio, iluminación, producción de eventos, estándares de seguridad), lo cual estimula la capacitación profesional y la innovación logística.
- Contribución a la competitividad internacional

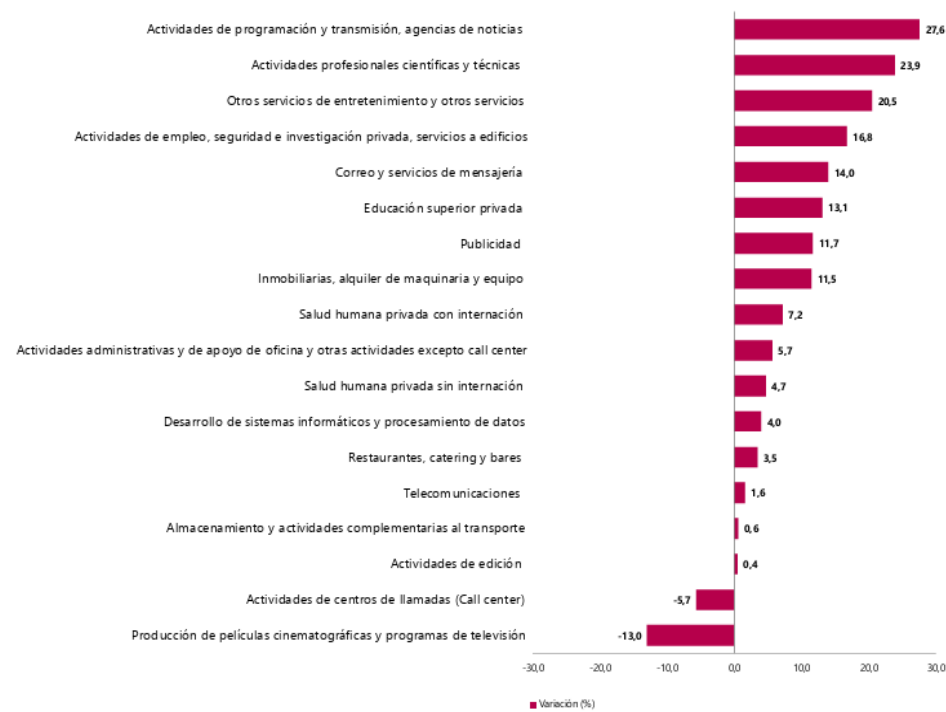
Para atraer congresos, ferias internacionales, artistas extranjeros, Colombia necesita buena infraestructura, operadores logísticos confiables, competitivos y capaces de cumplir estándares internacionales. Esto mejora la imagen país y puede atraer inversión extranjera vinculada al turismo de negocios y entretenimiento.

Análisis de datos variables económicas sector servicios:

Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total, nacional - junio 2026 / junio 2025.



Fuente: DANE, EMS.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026p / junio 2025).

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional - junio 2026p / junio 2025.

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Variación (%)	Contribución (PP)	Contribución (PP)	Contribución (PP)
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,2	-0,0	0,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0	15,5	0,0	-1,5	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5	2,5	1,1	-0,1	
J	División 58	Actividades de edición	0,4	-10,2	-0,7	11,3	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0	-17,3	0,2	4,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6	22,1	0,0	5,5	
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,5	-1,2	0,2	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	3,9	0,1	-0,0	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5	11,0	0,3	0,2	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9	23,8	0,0	0,0	
M	Clase 7310	Publicidad	11,7	11,6	0,1	0,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	16,9	-0,0	-0,1	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-5,7	0,0	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7	5,4	0,0	0,3	
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	11,2	0,0	2,0	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2	8,5	-1,3	0,0	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	4,4	0,4	0,0	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5	16,5	0,0	3,9	

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026p / junio 2025).

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional junio 2026p / junio 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total	Permanente	Temporal directo	Agencias	Milión** Hora cédula***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 2. Tasa Global de Participación (TGP), Tasa de Ocupación (TO) y Tasa de Desocupación (TD).



En términos comparativos, el comportamiento del mercado laboral entre ambos periodos muestra una mejora estructural en el empleo, caracterizada por:

- Estabilidad en la participación laboral, lo que indica que no hubo presión adicional por entrada de nuevos trabajadores.
- Incremento en la ocupación, lo que evidencia una mayor capacidad del mercado para generar empleo.
- Reducción del desempleo, lo que confirma un escenario más favorable para la población económicamente activa.

En conjunto, estos resultados sugieren que la mejora del mercado laboral no se explica por

una disminución en la participación, sino por un fortalecimiento en la generación de empleo, lo cual es un indicador positivo de la dinámica económica del país.

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

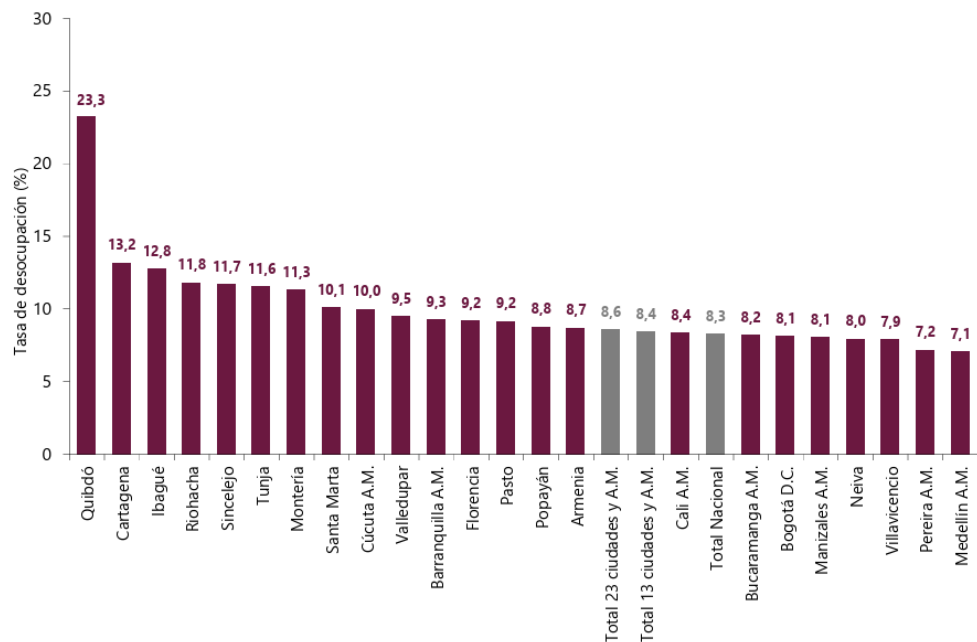
Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional. junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre abril - junio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,3%), Cartagena (13,2%) e Ibagué (12,8%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Villavicencio (7,9%), Pereira A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,1%).

Gráfico 3 Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas abril - junio 2026



La gráfica anterior presenta el comportamiento de la tasa de desocupación en diferentes ciudades y áreas metropolitanas de Colombia, permitiendo observar diferencias importantes en las condiciones del mercado laboral entre los territorios. El dato que más sobresale corresponde a Quibdó, con una tasa de desocupación del 23,3 %, siendo ampliamente superior a la registrada en las demás ciudades y casi tres veces el promedio nacional. Esto quiere decir que, aproximadamente, 23 de cada 100 personas que hacen parte de la fuerza laboral en Quibdó se encuentran desempleadas y buscando trabajo. Le siguen Cartagena con 13,2 %, Ibagué con 12,8 %, Riohacha con 11,8 %, Sincelejo con 11,7 %, Tunja con 11,6 % y Montería con 11,3 %, ciudades que también presentan niveles de desocupación relativamente altos. Como referencia, la gráfica muestra que la tasa correspondiente al total de las 23 ciudades y áreas metropolitanas es del 8,8 %, mientras que para las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas es del 8,4 %, porcentaje que coincide con el total nacional de 8,4 %. Por debajo de estos niveles se encuentran ciudades como Bogotá D.C. con 8,1 %, Manizales A.M. con 8,1 %, Neiva con 8,0 %, Villavicencio con 7,9 %, Pereira A.M. con 7,2 % y Medellín A.M. con 7,1 %, siendo esta última la que registra la menor tasa de desocupación entre las ciudades presentadas. En términos generales, los resultados evidencian que las oportunidades de acceso al empleo no son iguales en todo el territorio nacional y que algunas ciudades enfrentan mayores dificultades para generar y mantener puestos de trabajo. El caso de Quibdó resulta especialmente relevante debido a la amplia diferencia frente al promedio nacional, lo que refleja la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a la generación de empleo, el apoyo al emprendimiento, la capacitación laboral, la formalización y el desarrollo empresarial, especialmente en aquellos territorios que presentan los mayores niveles de desocupación.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026p / junio 2025)

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 4. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional junio 2026p / junio 2025

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.

Diferencias por tipo de contratación:

Los temporales directos suelen mostrar variaciones más altas del salario en varios subsectores que los permanentes, lo que sugiere que los ajustes de salario en empleos temporales han sido mayores proporcionalmente.

En algunos casos, los salarios del personal permanente también aumentan de forma significativa, lo que puede responder a negociaciones colectivas, políticas de retención de talento, ajustes de escala interna en empresas del sector servicios.

Las contrataciones vía agencias o modalidades especiales (“en misión”, etc.) tienden a tener variaciones más modestas o intermedias en comparación, dependiendo del subsector.

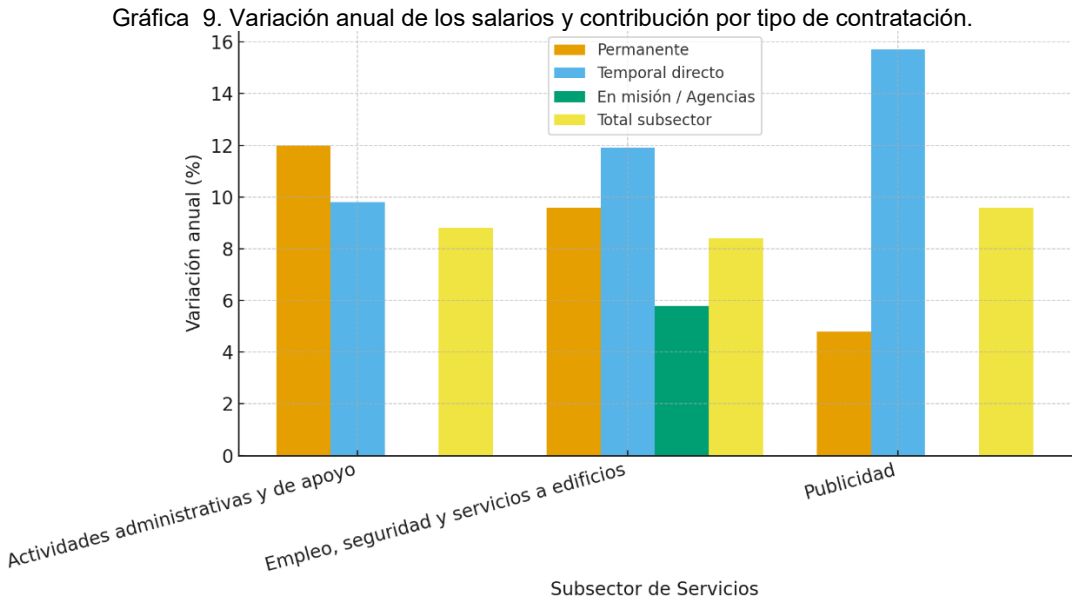
Impacto en el costo de los servicios:

El aumento de los salarios promedio implica que los costos de prestación de servicios profesionales y de personal en el sector servicios han aumentado. Para entidades públicas que contraten servicios profesionales, esto significa que hay que prever presupuestos más altos para honorarios, para asegurar competitividad de la oferta.

Relación con la estructura laboral:

Si un subsector tiene una gran proporción de empleados temporales o contratados por agencias, su variación salarial promedio puede ser más sensible a esos ajustes. Esto tiene implicaciones para cómo diseñar los contratos públicos: modalidades de prestación de servicios, contratos temporales, exigencia de calificaciones, etc.

En la siguiente grafica se complementa la anterior información.



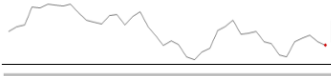
Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas.

Variación anual: junio 2026 / junio 2025

En junio de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un incremento de 27,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,1% y los salarios registraron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias Total, nacional, junio 2026.

Índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
	Ingresos totales nominales	27,6	
	Ingresos por servicios prestados	23,5	22,1
	Ingresos por venta de mercancías	30,7	0,0
	Otros ingresos operacionales	90,5	5,5
Personal ocupado total*			
	Personal ocupado total*	-5,1	
	Permanente	-2,7	-1,6
	Temporal directo	1,5	0,3
	Agencias	-18,4	-3,7
Salarios personal ocupado sin agencias			
	Salarios personal ocupado sin agencias	7,0	
	Salarios personal permanente	7,0	3,6
	Salarios temporal directo	8,1	3,4

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,6%, que se explica por los incrementos de 23,5% en los ingresos por servicios, de 90,5% en otros ingresos operacionales y de 30,7% en la venta de mercancías.

En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,1%, en comparación con junio de 2025, que se explica por las disminuciones de 18,4% en el personal contratado a través de agencias y 2,7% en el personal permanente. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 1,5%.

Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 7,0% en los salarios del personal permanente y de 8,1% en los salarios del personal temporal directo.

Tabla 6. Productividad Total de los Factores por actividad económica, aporte a la tasa de crecimiento anual del valor agregado bruto 2025.

Actividad Económica	Valor Agregado Bruto	Servicios laborales			Servicios de capital			Contribución de los factores	Productividad Total de los Factores
	Tasa de crecimiento (%)	Composición del trabajo	Horas trabajadas	Laboral Total	Capital TIC	Capital No TIC	Capital Total		
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,14	0,23	1,37	1,59	1,07	0,01	1,07	2,66	0,48
Minería y extracción	-6,39	-1,60	1,03	-0,57	1,22	0,26	1,49	0,92	-7,31
Industrias manufactureras	1,64	0,07	2,31	2,38	1,20	0,02	1,22	3,60	-1,96
Electricidad, gas y agua	1,62	0,23	0,15	0,38	0,73	0,01	0,74	1,12	0,50
Construcción	-2,81	-0,33	1,61	1,28	-0,04	0,01	-0,02	1,25	-4,06
Comercio, hoteles y restaurantes	5,29	0,09	1,49	1,59	0,57	0,19	0,76	2,35	2,95
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1,81	-0,16	3,41	3,26	0,18	0,20	0,39	3,65	-1,84
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,89	0,01	-0,17	-0,16	1,19	0,08	1,27	1,10	0,79
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	5,30	-0,59	1,30	0,72	0,16	0,03	0,19	0,90	4,39
Total de la economía	2,66	-0,17	1,29	1,11	0,71	0,08	0,79	1,90	0,75

Fuente: DANE, Productividad Total de los Factores.

De acuerdo con los resultados del cuadro, en 2025pr el valor agregado aumentó 2,66%, donde los servicios de capital aportaron 0,79 puntos porcentuales (pp), mientras los servicios laborales contribuyeron con 1,11pp a la variación. Por otro lado, la contribución de ambos factores, capital y trabajo fue de 1,90pp, y la Productividad Total de los Factores (PTF) aportó 0,75pp al crecimiento del valor agregado.

Al desagregar el componente de servicios laborales se puede observar que las horas trabajadas aportaron 1,29pp y la composición del trabajo -0,17pp al crecimiento del valor agregado; también al desagregar los servicios de capital se observa que el capital TIC aportó 0,71pp y el capital no TIC 0,08pp al crecimiento del valor agregado.

Las actividades económicas en las que la PTF aportó al crecimiento del valor agregado fueron:

- Actividades de servicios sociales, comunales y personales: donde la productividad total de los factores (PTF) aportó 4,39pp, de los cuales 0,90pp provienen del aporte de los factores (0,72pp por servicios laborales y 0,19pp por servicios de capital), y la variación el valor agregado fue de 5,30%.
- Comercio, hoteles y restaurantes: con un aporte de la PTF de 2,95pp al crecimiento del valor agregado de 5,29%, donde 2,35pp se explican por el aporte de los factores, principalmente por los servicios laborales (con 1,59pp) y, en menor medida, por los servicios de capital (con 0,76pp).
- Intermediación financiera, actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler: donde la PTF aportó 0,79pp al crecimiento del valor agregado (de 1,89%), donde los servicios laborales y de capital aportaron -0,16pp y 1,27pp, respectivamente.
- Electricidad, gas y agua, con un aporte de la PTF de 0,50pp al crecimiento del valor agregado de 1,62%; explicado por 0,38pp de los servicios laborales y 0,74pp de los servicios de capital.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, donde la PTF aportó 0,48pp, los servicios laborales de y 0,74pp de los servicios de capital, al crecimiento del valor agregado de 3,14%.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [15]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Aspecto económico de la actividad del comercio

La actividad logística de eventos constituye un componente estratégico dentro de la economía colombiana debido a su capacidad de articular múltiples sectores productivos y generar efectos multiplicadores significativos. Más allá de la organización operativa de congresos, ferias, elecciones o encuentros corporativos, esta actividad integra transporte, infraestructura temporal, tecnología, hotelería, gastronomía, comercio y servicios profesionales especializados. En Colombia, el segmento de reuniones y eventos (MICE) ha representado aproximadamente entre 0,8 % y 1 % del PIB en los años recientes, con un impacto económico estimado superior a los USD 3.000 millones anuales, según reportes sectoriales basados en datos del DANE y gremios del sector.

El sector logístico de eventos aporta de manera significativa a la economía al actuar como un articulador de múltiples actividades productivas. Su impacto no se limita a la organización operativa de congresos, ferias, convenciones, conciertos o encuentros corporativos, sino que moviliza una red amplia de servicios que incluyen transporte, hotelería, gastronomía, tecnología, montaje, diseño, comunicaciones y seguridad. Cada evento genera una cadena de valor que beneficia tanto a grandes empresas como a pequeños proveedores locales.

Uno de sus principales aportes es la generación de empleo. La logística de eventos demanda personal técnico, coordinadores, operadores audiovisuales, montajistas, personal de registro y seguridad, además de empleos indirectos en hoteles, restaurantes, comercio y transporte. Esta característica convierte al sector en un dinamizador del mercado laboral, especialmente en ciudades con alta concentración de actividades empresariales y turísticas.

También tiene un efecto multiplicador sobre el turismo de negocios. Los asistentes a congresos y convenciones suelen presentar un gasto promedio mayor que el turismo tradicional, lo que incrementa la ocupación hotelera, el consumo en restaurantes y la utilización de servicios especializados. Esto fortalece la economía local y mejora la competitividad de las ciudades que se posicionan como destinos para eventos internacionales.

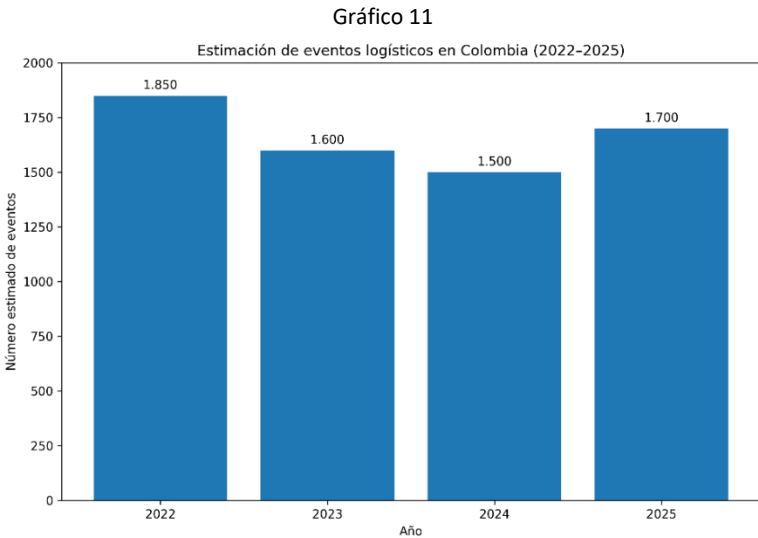
Desde el punto de vista empresarial, el sector impulsa la innovación tecnológica. La incorporación de plataformas digitales, sistemas de acreditación, transmisión en línea y análisis de datos ha elevado los estándares de calidad y eficiencia. Esta modernización no solo mejora la experiencia de los asistentes, sino que incrementa la productividad y la capacidad de competir en mercados internacionales.

En términos fiscales, la actividad genera recaudo por concepto de impuestos asociados al consumo, servicios y contratación, contribuyendo a los ingresos públicos. Además, promueve la formalización de empresas proveedoras y fortalece ecosistemas económicos regionales.

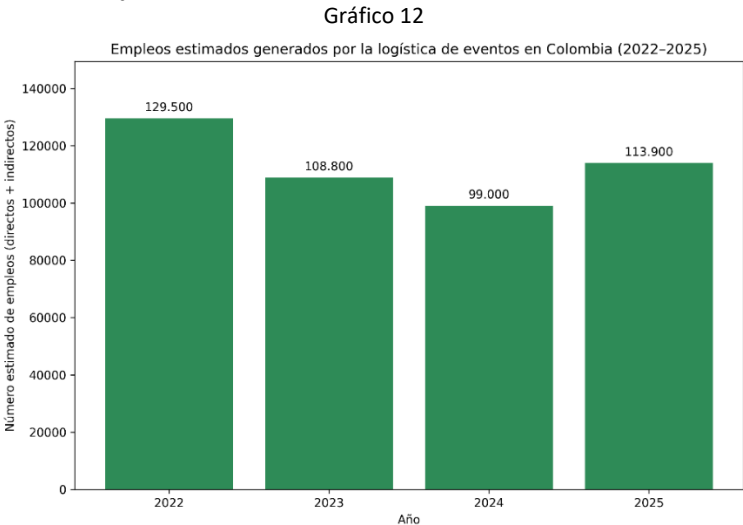
En conjunto, el sector logístico de eventos representa un motor transversal de crecimiento que conecta inversión, empleo, turismo e innovación, consolidándose como una actividad estratégica para el desarrollo económico y la proyección internacional del país.

La siguiente gráfica presenta una estimación del número total de eventos logísticos realizados en Colombia entre 2022 y 2025, integrando distintas tipologías como conciertos, eventos deportivos, congresos, ferias empresariales, reinados y encuentros corporativos. Este consolidado permite observar el comportamiento general del sector más allá de los procesos electorales, evidenciando su dinamismo y capacidad de adaptación frente a cambios económicos y sociales. La variación anual refleja los momentos de mayor reactivación, los periodos de ajuste y la estabilización progresiva del mercado de eventos

en el país, mostrando cómo esta actividad mantiene una presencia constante y relevante dentro de la economía nacional.



La siguiente gráfica muestra la estimación de empleos generados por el sector logístico de eventos en Colombia durante el periodo 2022–2025, integrando actividades como conciertos, eventos deportivos, ferias empresariales, congresos, reinados y encuentros corporativos. El comportamiento anual refleja la relación directa entre el volumen de eventos realizados y la generación de empleo, tanto directo como indirecto. Se observa un pico en 2022 asociado al proceso de reactivación económica, una disminución en 2023 y 2024 por ajustes del mercado, y una recuperación proyectada en 2025, evidenciando la capacidad de adaptación y resiliencia del sector dentro del contexto económico nacional.



Entre 2022 y 2025 el crecimiento e inversión del sector logístico de eventos en Colombia puede analizarse desde tres variables económicas clave: volumen de actividad, inversión en capital operativo y retorno económico indirecto.

En 2022 el sector registró su mayor expansión del periodo, impulsado por la reactivación económica nacional (PIB +7,3 %). El aumento en la realización de conciertos, ferias, congresos, eventos corporativos y deportivos generó un incremento en la demanda de servicios logísticos, lo que se tradujo en mayores ingresos operacionales para empresas del sector. Desde el punto de vista financiero, este año se caracterizó por una fuerte reinversión en activos productivos: renovación de equipos audiovisuales, infraestructura modular, sistemas de registro digital y contratación de personal especializado. La alta

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [17]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

demanda permitió mayores márgenes operativos y recuperación de capital invertido durante la pandemia.

En 2023, aunque el crecimiento del PIB fue más moderado (0,6 %), el sector mantuvo niveles importantes de actividad. Sin embargo, la desaceleración económica y la inflación elevada presionaron los costos (transporte, combustibles, importaciones tecnológicas), reduciendo márgenes y obligando a optimizar estructuras financieras. La inversión se orientó más hacia eficiencia que hacia expansión, priorizando tecnología que redujera costos operativos y mejorara productividad.

Durante 2024 se evidenció un entorno de ajuste, con crecimiento económico bajo o cercano a cero. Esto impactó los presupuestos corporativos destinados a eventos, generando una moderación en la inversión privada. Desde una perspectiva financiera, las empresas del sector adoptaron estrategias de control de gastos, diversificación de servicios y alianzas estratégicas para sostener flujo de caja y liquidez⁷.

Para 2025 se proyecta una recuperación moderada, con mejora en expectativas empresariales. La inversión vuelve a enfocarse en innovación tecnológica, digitalización y modelos híbridos, buscando aumentar competitividad y valor agregado. En términos económicos, el sector demuestra un comportamiento procíclico: crece con mayor fuerza en escenarios de expansión económica y ajusta su estructura en periodos de desaceleración, manteniendo su relevancia como generador de empleo, ingresos y encadenamientos productivos.

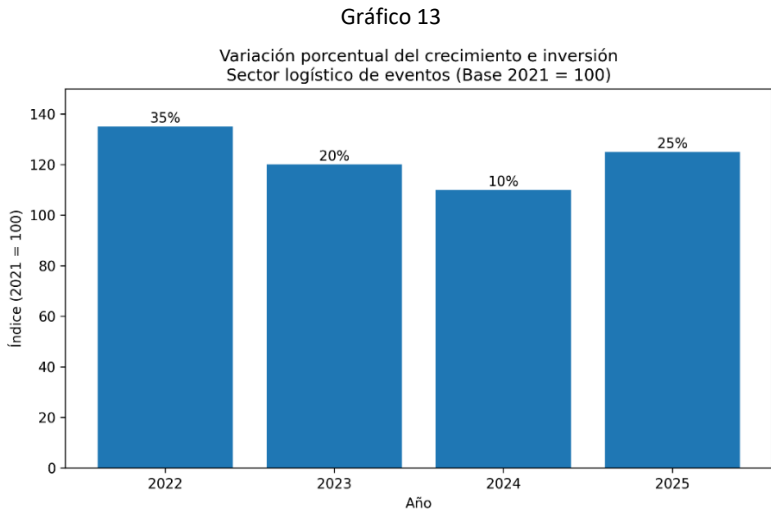
El comportamiento del crecimiento y la inversión en el sector logístico de eventos durante el periodo 2022–2025 puede analizarse a través de un índice comparativo que toma como referencia el nivel previo a la reactivación económica. Este indicador permite visualizar las variaciones en la dinámica financiera del sector, evidenciando momentos de expansión, ajuste y recuperación. Los cambios observados reflejan la relación directa entre el entorno macroeconómico, la confianza empresarial y la capacidad de las compañías para invertir en infraestructura, tecnología y capital operativo. De esta manera, el índice sintetiza la evolución económica del sector y su capacidad de adaptación frente a distintos escenarios de crecimiento y desaceleración.

El valor 100 representa el nivel de crecimiento e inversión del sector en 2021, tomado como año base de comparación.

Cada número posterior indica cuánto aumentó o disminuyó la actividad frente a ese nivel base.

- 2022 (135) significa que el sector estuvo 35 % por encima del nivel de 2021, reflejando una fuerte expansión e incremento de inversión tras la reactivación económica.
- 2023 (120) indica que el sector se mantuvo 20 % por encima del nivel base, pero con menor intensidad debido a inflación y ajustes de costos.
- 2024 (110) muestra que la actividad estuvo 10 % por encima del nivel base, evidenciando moderación y mayor control financiero.
- 2025 (125) representa una recuperación, ubicándose 25 % por encima del nivel base, asociada a nuevas inversiones en tecnología y eficiencia operativa.

⁷ <https://bmotik.com/estadisticas-de-la-industria-de-los-eventos-para-el-2024/>



El análisis realizado ofrece una visión clara del comportamiento del sector logístico de eventos en Colombia entre 2022 y 2025, abordándolo desde lo económico, operativo y financiero. En 2022, el sector vivió un fuerte impulso gracias a la reactivación económica y al aumento en la cantidad de eventos. Posteriormente, durante 2023 y 2024, se observó una etapa de ajuste y consolidación, influida por la desaceleración económica y el aumento de la inflación. Para 2025, se espera una recuperación moderada, impulsada principalmente por la inversión en tecnología y una mejora en la eficiencia operativa.

Las gráficas elaboradas permiten ver con claridad cómo el número de eventos, la generación de empleo y los índices de crecimiento e inversión están directamente relacionados con el entorno macroeconómico. El sector muestra un comportamiento procíclico: crece con fuerza en tiempos de expansión y se ajusta en épocas de desaceleración. Aun así, destaca su capacidad para adaptarse, diversificarse y modernizarse tecnológicamente, lo que evidencia su resiliencia. Desde un enfoque estructural, la logística de eventos no solo genera empleo, tanto directo como indirecto, sino que también mueve sectores como el turismo, el comercio, el transporte, los servicios especializados y la inversión en capital productivo. Todo esto reafirma que se trata de una actividad clave para la economía del país, con efectos multiplicadores que van mucho más allá de la organización de eventos, contribuyendo de forma importante a la competitividad y al desarrollo nacional.

6.1 Salario Mínimo Mensual Vigente 2026

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en \$1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en \$249.095, para un total mensual de \$2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Tabla 2 Valores Oficiales (referencia 2025 vs 2026)			
Concepto	2025	2026	Norma 2026
Salario mínimo (SMMLV)	\$1.423.500	\$1.750.905	Decreto 1469 de 2025
Auxilio de transporte	\$200.000	\$249.095	Decreto 1470 de 2025
Total mensual (SMMLV + auxilio)	\$1.623.500	\$2.000.000	(cálculo aritmético)

Fuente: consultorsalud.com

El SMMLV 2026 corresponde a un incremento del 23% frente a 2025, equivalente a un

aumento nominal de \$327.405⁸.

A continuación, se presenta el marco normativo del salario mínimo legal vigente en Colombia para el periodo 2021–2026, con base en los decretos expedidos anualmente por el Gobierno nacional. Esta información permite contextualizar la evolución del valor del salario mínimo, identificar su respaldo legal y comprender cómo cada ajuste responde a las condiciones económicas y sociales de cada año. El cuadro resume de manera cronológica los valores oficiales fijados y la norma que les dio origen, sirviendo como soporte del análisis presentado previamente⁹.

Tabla 3 Histórico Salario Mínimo		
AÑO	VALOR	NORMA
2026	\$1.750.905	Decreto 01469 de 2025
2025	\$1.425.000	Decreto 01572 de 2024
2024	\$1.300.000	Decreto 02292 de 2023
2023	\$1.160.000	Decreto 02613 de 2022
2022	\$1.000.000	Decreto 01724 de 2021
2021	\$908.526	Decreto 01785 de 2020

Los datos muestran una tendencia de crecimiento sostenido del salario mínimo en Colombia entre 2021 y 2026, con incrementos cada vez más significativos a partir de 2023. En 2021 el salario mínimo era de \$908.526 y pasó a \$1.000.000 en 2022, un aumento moderado que marcó el inicio del cambio de escala. En 2023 el salario subió a \$1.160.000 y en 2024 a \$1.300.000, reflejando incrementos más fuertes, asociados a una inflación elevada y a una política gubernamental orientada a recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores. Estos aumentos superaron el crecimiento histórico promedio del salario mínimo en décadas anteriores.

El salto más relevante se observa entre 2025 y 2026. En 2025 el salario mínimo se fijó en \$1.425.000 y para 2026 alcanzó \$1.750.905, lo que representa un incremento excepcional en términos absolutos y porcentuales. Este aumento consolida una tendencia de ajustes agresivos del salario mínimo, con impactos directos en costos laborales, contratación formal y contribuciones al sistema de seguridad social. Al mismo tiempo, mejora el ingreso base de millones de trabajadores, aunque plantea retos para las empresas, especialmente las pequeñas, y para el control de la inflación. En conjunto, el periodo analizado refleja un cambio estructural en la política salarial del país.

6.2 Producto Interno Bruto-PIB:

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye un indicador macroeconómico útil dentro de los estudios previos, en la medida en que permite contextualizar el comportamiento general de la economía y del sector económico relacionado con el objeto contractual. Su análisis contribuye a sustentar la perspectiva comercial y financiera del proceso, al ofrecer señales sobre el dinamismo del mercado, la evolución de la actividad económica y el entorno en el cual se desarrollará la contratación. No obstante, su utilización debe hacerse de manera complementaria y articulada con indicadores más específicos del sector objeto del proceso, tales como estadísticas sectoriales del DANE, cotizaciones, comportamiento de precios y demás variables directamente asociadas al bien o servicio a contratar. Para el caso de servicios asociados a logística de eventos, resulta especialmente pertinente contrastar el PIB general con el desempeño de actividades económicas conexas, como entretenimiento, alojamiento, servicios de comida, transporte y otros servicios.

La siguiente gráfica permite evidenciar el comportamiento reciente del Producto Interno

⁸ <https://consultorsalud.com/aumento-del-salario-minimo-en-colombia-2026/>

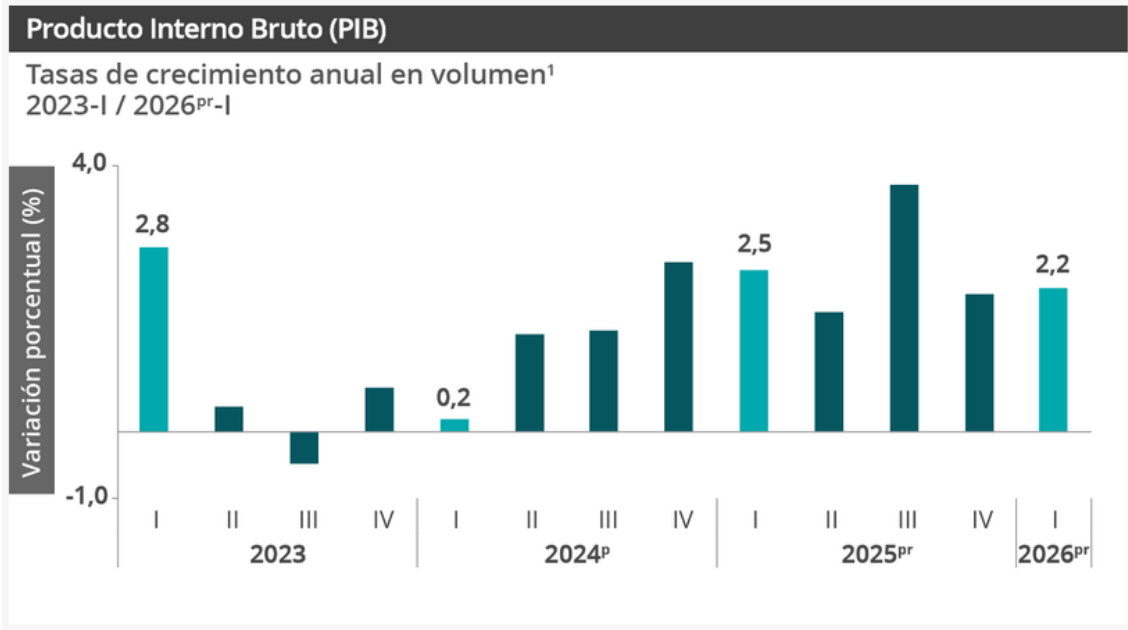
⁹ https://www.estrategia tributarias.com/content/salario-minimo-legal?utm_source

www.cartago.gov.co
CENTRO ADMINISTRACION MUNICIPAL – CAM
Calle 8 No 6 – 52
Código Postal: 762021

Bruto (PIB) en Colombia, como referencia del entorno macroeconómico en el cual se desarrolla el sector servicios y, en particular, las actividades asociadas a servicios de extensión y desarrollo de la cadena del cacao.

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025¹⁰.

Gráfico 3. Producto Interno Bruto 2023-I / 2026-I.



Fuente: DANE

- Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
 - Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de

¹⁰ DANE. (2026). Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral. Información primer trimestre 2026. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 7. Valor agregado por actividad económica. Tasas de crecimiento en volumen. Cuarto trimestre 2025.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

3.1.1.2 Valor agregado por actividad económica

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de

empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades ¹	9,5	6,3	4,0

Fuente: DANE, PIB_T

En consecuencia, el presente proyecto se enmarca en una coyuntura económica que no solo respalda su pertinencia, sino que también proyecta condiciones propicias para su desarrollo, contribuyendo a la dinamización del sector servicios y al fortalecimiento de la economía local del municipio de Cartago.

En síntesis, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación dentro del sector terciario colombiano representan un componente fundamental de la economía de servicios, al combinar valor cultural, dinamización económica y generación de empleo. Las “otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.” agrupan expresiones escénicas diversas como circos, títeres, pantomima, narración y danza, que enriquecen la oferta cultural y amplían las oportunidades de participación artística más allá de los formatos tradicionales.

La correcta clasificación de estas actividades permite diferenciar su naturaleza económica y organizativa, evitando confusiones con actividades recreativas de mayor escala como parques, ferias o producciones teatrales y musicales formales. Esta delimitación no solo tiene importancia estadística, sino también administrativa y tributaria, ya que facilita la medición del aporte real de cada subsector dentro del PIB cultural y de entretenimiento.

En conjunto, estas actividades fortalecen el tejido cultural del país, promueven la diversidad artística y contribuyen al desarrollo del sector terciario, consolidándose como espacios de expresión, inclusión y dinamización económica dentro de la estructura productiva colombiana.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, adaptada para Colombia por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) CIU Rev. 4 A.C, las actividades contempladas en el presente proceso corresponden a: **ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS¹¹**.

¹¹ https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU_Rev_4_AC2020.pdf

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [23]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Las **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios**, agrupan actividades que antes estaban dispersas en ocio, cultura, deporte y servicios personales, como teatro, música, danza, festivales, cine, parques de recreación, servicios culturales comunitarios, servicios personales y actividades de ocio. Estas actividades incorporan la producción artística y cultural junto con el ocio organizado y el entretenimiento masivo, además de servicios de carácter social y personal que previamente se consideraron en servicios comunitarios y de salud. Esta sección comprende, principalmente, la división 90 y parte de 94, organizadas en ramas específicas: servicios de entretenimiento y recreación, actividades artísticas y creativas, y otras actividades de servicios no incluidas en otros sectores. En conjunto, esta reestructuración busca ofrecer una clasificación más clara y precisa de los servicios vinculados a la cultura, el ocio y las actividades de servicios comunales dentro de la economía colombiana.

Este grupo de actividades se caracteriza por ofrecer servicios basados en la creatividad, la cultura y el tiempo libre, que contribuyen a la cohesión social, la identidad local y la calidad de vida de la población. Las actividades de entretenimiento y recreación, como conciertos masivos, festivales y eventos culturales, están orientadas a generar experiencias de disfrute, fomentar la participación ciudadana y dinamizar la economía local a través del turismo y la demanda de servicios colindantes. En conjunto, estas actividades aportan valor agregado al entorno urbano y regional, impulsan el crecimiento del PIB en ciudades como Bogotá y se han convertido en uno de los sectores de mayor dinamismo y contribución al crecimiento económico en el país.

Cadena de Valor de una empresa de Servicios

Cadena de Valor:

La cadena de valor de una empresa de eventos culturales en Colombia, como en cualquier sector, describe el conjunto de actividades interconectadas que agregan valor al producto final, en este caso, un evento cultural. Estas actividades pueden dividirse en primarias y de apoyo, y su eficiente gestión es crucial para el éxito del evento y la satisfacción del cliente.

Actividades Primarias:

Desarrollo de ideas y conceptos:
Creación de la propuesta del evento, definición del tema, público objetivo, y objetivos.

Planificación y logística:
Organización de todos los aspectos del evento, como la selección de la sede, contratación de proveedores (sonido, iluminación, catering), gestión de permisos, y elaboración del cronograma.

Marketing y promoción:
Estrategias para dar a conocer el evento y atraer al público, incluyendo publicidad online y offline, relaciones públicas, y redes sociales¹².

Producción y ejecución:
Desarrollo y montaje del evento, incluyendo la gestión de artistas, personal técnico, y la coordinación durante el evento mismo.

Evaluación y seguimiento:
Análisis de los resultados del evento, incluyendo la satisfacción del público, el impacto en la comunidad, y el retorno de la inversión.

¹² <https://www.ebombo.com/eventos-corporativos-como-adaptarlos-a-la-cultura-de-tu-empresa/#:~:text=Crea%20campa%C3%B1as%20en%20redes%20sociales%20que%20resalten,del%20evento%2C%20generando%20entusiasmo%20y%20participaci%C3%B3n%20previa.>

Actividades de Apoyo:

Infraestructura:
Disponibilidad de espacios adecuados, equipos técnicos, y recursos necesarios para el evento.

Gestión de recursos humanos:
Selección, capacitación, y gestión del equipo de trabajo, tanto interno como externo.

Desarrollo tecnológico:
Utilización de herramientas y plataformas digitales para la gestión del evento, la promoción, y la interacción con el público.

Gestión financiera:
Manejo de presupuestos, obtención de fondos, y control de gastos.

Investigación y desarrollo:
Exploración de nuevas ideas, tecnologías, y tendencias para mejorar la calidad de los eventos futuros.

Importancia de la cadena de valor en eventos culturales:

Eficiencia:
Permite optimizar recursos y procesos para maximizar el impacto del evento.

Calidad:
Garantiza una experiencia memorable para el público y una imagen profesional para la empresa.

Rentabilidad:
Ayuda a generar ingresos, atraer patrocinios, y aumentar la satisfacción del público.

Sostenibilidad:
Permite una gestión responsable de los recursos y un impacto positivo en la comunidad.
En resumen, la gestión eficiente de la cadena de valor es fundamental para el éxito de una empresa de eventos culturales en Colombia, permitiendo la creación de experiencias memorables y sostenibles para el público.

Ilustración 1 Cadena de Valor de una empresa de Servicios



Esta herramienta clasifica las actividades generadoras de valor de una empresa en actividades primarias o de línea, y actividades de apoyo o de soporte.”

6.3 Índice de Precios al Consumidor- IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

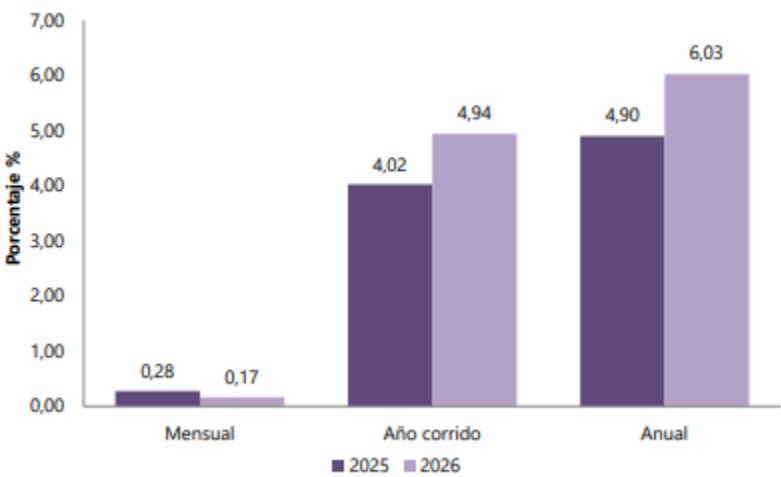
El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Tabla 5. IPC Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2025 - 2026

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE

Gráfico 15. IPC Variaciones Total Nacional julio 2025 – 2026



Fuente: DANE,IPC

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%)

Tabla 6. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto JULIO 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,38	0,04	0,00	-0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

3.2 PERSPECTIVA LEGAL.

Regulación aplicable al proceso de contratación

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de los mismos. Para ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a cabalidad los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

3.3 PERSPECTIVA FINANCIERA

Análisis del Comportamiento Financiero de las empresas del Sector

El análisis del comportamiento financiero permite identificar la capacidad financiera y organizacional que tienen los posibles oferentes para responder con las obligaciones del contrato, para realizar dicho proceso, se tomó una muestra de forma aleatoria de empresas del sector que ofertan los bienes, con el criterio de búsqueda según el/los códigos ciu del presente proceso o códigos UNSPSC que se solicitarán para el proceso de selección (Cuadro 1) en el tercer nivel de clasificación (clase), y se consultó la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes –RUP, de los proveedores identificados, con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2025 con la cual se realizó el siguiente análisis.

CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA 31/12/2025

N°	PROPONENTES	NIT		Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	SPHERA PRODUCCIONES S.A.	830043325	2025	2,82	0,34	1,1	0	0
2	ORBIT EVENTOS S.A.S.	900237865	2025	1,49	0,34	6,91	0,18	0,12
3	M & F CATERING	9004113368	2025	7,42	0,12	60,6	0,24	0,21
4	EVENTOS, TURISMO Y LOGÍSTICA ESTRATÉGICA	901585505	2025	33,02	0,03	indeterminado	0,2	0,2
5	FUNDACION PAIS HUMANO	900572437	2025	10,31	0,07	37,04	0,27	0,25
6	P73 GROUP	900275221	2025	3,22	0,38	4,3	0,13	0,08
7	MAGNUM EVENTOS SAS	900780830	2025	5,07	0,19	indeterminado	0,11	0,08
8	DAD EVENTOS SAS	901619902	2025	10,7	0,23	indeterminado	0,25	0,19
9	MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO	900491499	2025	2,62	0,28	4,66	0,17	0,12
10	CONJAR EVENTOS & LOGISTICA S.A.S	901176850	2025	10,37	0,06	135,66	0,19	0,17
11	SEIS SIGMA LOGISTICA Y EVENTOS SAS	9012446320	2025	19,78	0,06	2,71	0,09	0,09
12	OPEN GROUP BTL SAS	900194353	2025	4,25	0,8	4,91	0,31	0,06
13	ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO	900387917	2025	13,44	0,05	3721,52	0,2	0,19
14	G-PRODUCTIONS EVENTOS & CATERING SAS	900848934	2025	2,92	0,25	56,2	0,18	0,2
15	QUACC DE COLOMBIA	900343131	2025	3,1	0,53	18,04	0,28	0,13
16	AMBROSIA CATERING & CASINO S.A.S.	9004890580	2025	15,01	0,35	48,04	0,15	0,1
17	BANCA DE PROYECTOS SAS	900209622	2025	2,20	0,35	9.961,77	0,03	0,02
18	INVERSIONES, SUMINISTROS Y CATERING R Y G S.A.S.	901011024	2025	3,29	0,24	4726,17	0,27	0,2
19	CENFER S.A.	800151720	2025	2,88	0,06	15,1	0,07	0,07
20	LOGÍSTICA TURISMO Y EVENTOS	900616204	2025	12,27	0,08	628,83	0,12	0,11
MEDIANA				4,66	0,24	37,04	0,18	0,12
MEDIA ACOTADA				6,86	0,21	631,38	0,18	0,13

Análisis de los datos:

La **Tabla 1** presenta un resumen de los principales indicadores financieros de los proponentes. Para garantizar una interpretación más precisa y robusta de la información, se aplicaron dos medidas estadísticas: **la mediana** y **la media acotada**.

La **mediana** es un valor numérico que divide un conjunto de datos en dos partes iguales, separando la mitad superior de la mitad inferior. Esta medida elimina la influencia de valores atípicos o extremadamente dispersos que podrían distorsionar los resultados, proporcionando así una visión más representativa del comportamiento general de la muestra.

Adicionalmente, se aplicó la **media acotada**, técnica estadística que consiste en eliminar un porcentaje determinado de los valores más extremos (los más altos y los más bajos) antes de calcular el promedio. Esta metodología busca ofrecer una estimación aún más precisa que la mediana, ya que reduce el impacto de datos atípicos sin omitir completamente la dispersión natural de los datos.

Al comparar los resultados obtenidos mediante ambas medidas, se observa que los valores derivados de la **media acotada** son más cercanos al centro de la distribución de los datos y presentan menor dispersión. Esto refuerza la confiabilidad de esta medida para la definición de los indicadores de referencia.

En términos generales, el análisis financiero muestra un comportamiento positivo del sector, evidenciando su solidez y estabilidad. Sin embargo, para asegurar la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes en el proceso de contratación que se adelante, se adoptarán como

parámetros de referencia los resultados obtenidos a través de la **media acotada**. Esta decisión se fundamenta en su mayor precisión y flexibilidad, factores que contribuirán a ampliar las oportunidades de participación en condiciones de equidad y transparencia.

3.3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Estos están contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015.

Cuadro 4: INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

NOMBRE DEL INDICADOR	INIDCADOR
LIQUIDEZ	6,86
ENDEUDAMIENTO	0,21
COBERTURA DE INTERESES	631,38

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Capacidad Organizacional, es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1082 en el art. 2.2.1.1.1.5.3, definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Cuadro 5: INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL INDICADOR	INIDCADOR
ROE	0,18
ROA	0,13

4.2.3 CALCULO Y EVALUACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS:

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme al momento de presentar la oferta. En tal sentido, la evaluación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, razón por la cual, los oferentes que sí hayan adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2026, el Municipio de Cartago, verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia que se encuentre en firme al momento de presentar la oferta, tomándose la información financiera con corte a diciembre 31 de 2025 o el año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Si la empresa es nueva, se tomará en cuenta el año fiscal registrado en el RUP que se encuentre en firme al momento de la presentación de la oferta. En caso de que el proponente no haya adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2026, el Municipio de Cartago verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, sólo si la inscripción del RUP se encuentra en firme al momento de presentar la oferta.

El comité evaluador calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación:



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [29]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- a) **Liquidez:** La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. La liquidez de un activo es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es probable que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña.

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)
 Deberá ser mayor o igual a (6,86)

Toda vez que el proponente deberá estar en capacidad de pagar las obligaciones en que incurran en ejecución del contrato mientras se efectúa el proceso de facturación, revisión y pago de la misma, con este nivel de exigencia la ejecución del contrato no va a presentar riesgos de liquidez, o flujos de caja insuficientes durante el desarrollo del mismo.

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \dots + Numerador_n}{Denominador_1 + \dots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

- b) **Nivel de Endeudamiento:** A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumplía sus obligaciones.

Nivel de Endeudamiento: = Total pasivo / Patrimonio neto
 Deberá ser menor o igual a (0,21).

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \dots + Numerador_n}{Denominador_1 + \dots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

- c) **Razón de cobertura sobre intereses:** Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
 Deberá ser mayor o igual a (631,38)

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \dots + Numerador_n}{Denominador_1 + \dots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i}$$

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [30]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Nota1: El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

Nota 2: El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0). Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de Cobertura de Intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será **INDETERMINADO**.

d) ROE (Rentabilidad sobre patrimonio)
 Para el presente proceso el ROE del proponente deberá ser mayor o igual a (0,18).
 Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \dots + Numerador_n}{Denominador_1 + \dots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

e) ROA (Rentabilidad sobre activos)

ROA=Utilidad Operacional/Activo Total.
 Para el presente proceso el ROA del proponente deberá ser mayor o igual a (0,13).
 Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \dots + Numerador_n}{Denominador_1 + \dots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i}$$

Donde *i* representa a una empresa que conforma el oferente plural y *n* es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Nota: En todo caso, el ROE deberá ser mayor que el ROA del proponente.

3.3 PERSPECTIVA TÉCNICA

La Alcaldía de Cartago planea realizar un proceso de contratación por la modalidad de **Selección abreviada**. “PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CARTAGO, PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA”.

DENOMINACIÓN BIEN O SERVICIO

PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CARTAGO, PARA LAS ELECCIONES ATIPICAS DE ALCALDE, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA 2026.

ITEM	DESCRIPCION	DIAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
	Simulacro			
1	Refrigerio jugo sabor a fruta en caja de 200 ml con paquete de papas fritas de 105gr	1	100	UNIDAD
2	Agua en botella, presentación de 300 ml	1	100	UNIDAD
3	Almuerzos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, · limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	100	UNIDAD
	organización			
4	Servicio de Alquiler sillas plásticas, con espaldar compacto y liso, sin brazos, resistente hasta 120 Kg por 3 días, que serán distribuidas en los 33 puestos de votación urbanos el presupuesto incluye gastos de monte y desmonte de las sillas y precios de transporte	3	700	UNIDAD
5	Servicio de Alquiler de mesas, tipo tablón de mínimo 170 cm de largo x 75cm de lado, superficie plástica o de madera, por 3 días, serán distribuidas en los 33 puestos de votación, EL presupuesto incluye gastos de monte y desmonte de las mesas y precios de transporte	3	500	UNIDAD
6	Alquiler de Carpas en estructura metálica de 4x4 techo en lona por un periodo máximo de hasta 72 horas. Incluye transporte al sitio del evento montaje y desmontaje.	3	45	UNIDAD
7	Aviso de señalización los 33 lugares de votación entrada y salida. En lona banner 13 onz 50 cm x 40cm	N/A	66	UNIDAD
8	Cinta plástica de señalización rollo de 100 mt, color amarillo, con diseño de,"NO PASE"	N/A	30	UNIDAD
9	Trapeador con fibras de algodón, con cabo de madera o metálico, resistente, ergonómico, Longitud aproximada del cabo: 130Cm 400Gr - 16 Oz	N/A	30	UNIDAD
10	Escoba de Cerda dura fabricada con fibras rígidas de PVC para darle suavidad, mango de madera o metálico, resistente, ergonómico, Longitud aproximada del cabo: 130Cm con tornillo, que permiten el intercambio	N/A	30	UNIDAD
11	Paquete bolsa de basura x 10 unidades cada paquete; fabricadas en polietileno de alta resistencia; medidas 90x110cm Capacidad aproximada de 60–80 litros, color negro	N/A	30	UNIDAD
12	Servicio de transporte en el sector urbano 3 días, mediante camión rígido de dos ejes, con capacidad de 4.5 toneladas, Y Camioneta con volcó con capacidad de carga de 1 tonelada para la logística electoral. El servicio incluye en total (58) operaciones de transporte, distribuidas así: (29) recorridos de entrega desde la Registraduría Municipal de Cartago hacia los puestos de votación y 29 recorridos de recolección desde los puestos de votación hacia la Registraduría. Las operaciones comprenden el traslado de pliegos electorales, urnas y cubículos, garantizando su distribución y posterior retorno en los puestos de votación.	3	29	UNIDAD
13	Almuerzos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, · limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	150	UNIDAD

14	Refrigerio jugo sabor a fruta en caja de 200 ml con paquete de papas fritas de 105gr	1	150	UNIDAD
15	Agua en botella, presentación de 300 ml	1	500	UNIDAD
DÍA DE ELECCIONES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
ITEM	DESCRIPCION	DIAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
16	Desayunos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, desayunos debe constar de lo siguiente: Jugo (1) en caja mínimo de 250 ml. O pastel hojaldrado de pollo horneado 150gr. •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	200	UNIDAD
17	Almuerzos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, ·limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	200	UNIDAD
18	Cena para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, ·limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	260	UNIDAD
19	Servicio transporte a la zona rural, Servicio de transporte desde la registraduría hasta los cinco corregimientos(ida y regreso) . Las operaciones comprenden el traslado de pliegos electorales, urnas y cubículos.	1	5	UNIDAD
20	Mantenimiento y reparación de seis (6) arcas triclaves en acero inoxidable 120 cm *70cm*80cm este incluye: pintura, mantenimiento de chapas, mantenimiento general y reparaciones necesarias	N/A	6	UNIDAD
21	Papel higiénico doble hoja	N/A	50	UNIDAD
22	Lapicero, color tinta negra	N/A	300	UNIDAD
23	Lápiz mina negra	N/A	300	UNIDAD
24	Resma de papel fotocopia a base de Caña de Azúcar tamaño carta, Dimensiones: 21.6 x 27.9 cm Peso: 75 grs/m² Color: Blanco, 500 hojas	N/A	30	UNIDAD
25	Resma de papel fotocopia a base de Caña de Azúcar tamaño oficio, Dimensiones: 21.6 x 33 cm Peso: 75 grs/m² Color: Blanco, 500 hojas	N/A	30	UNIDAD
26	Carpeta propalcote blanca tipo 4 aletas 35cm de largo, 22cm de ancho con capacidad mínima para 200 folios	N/A	150	UNIDAD
27	caja de archivo X 200 C-790K 40*21*27cm	N/A	70	UNIDAD
28	caja de archivo X300 tapa base C-790k 40*29,5*26 cm	N/A	100	UNIDAD
29	Teclado KB06 XE Dimensiones, 43 cm de ancho y 14 cm de profundidad. Incluye pad numérico, con conexión USB, cable para teclado - integrado	N/A	7	UNIDAD
30	Estabilizador de voltaje en plástico de 8 tomas, capacidad 1200VA/600W se requiere para ubicación de equipos de cómputo en puestos de información al votante, 1 unidades en 10 puestos de votación	N/A	10	UNIDAD
31	Memoria USB Capacidad de almacenamiento 16GB	N/A	7	UNIDAD
32	Pad mause ergonómico con apoyo en gel para la muñeca color negro	N/A	7	UNIDAD

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [33]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

33	Extensiones eléctricas Encauchetado 3x14 AWG (2,08 mm2) x 15 mts, 60Hz, 15A se requiere para ubicación de equipos de cómputo en puestos de información al votante	N/A	10	UNIDAD
34	Candados de 30mm en hierro con doble llave, para seguridad de las arcas triclaves, donde se utilizaran 3 candados por cada urna mas 2 candados de contingencia	N/A	20	UNIDAD
35	Kilo para recargas toner, global	N/A	3	KILO
36	Recarga de toner tonerlesmams810, para impresión de resoluciones de jurados, resolución testigos, formularios E26, citaciones a jurados de votación, notificaciones E1, credenciales testigos electorales y oficios varios	N/A	5	UNIDAD
37	Contratación personal de apoyo como supernumerarios, con titulo Bachiller académico del 15 al 25 de septiembre	11	2	personas
38	Servicio de transporte de pliegos electorales, origen desde los 29 puestos de cabecera hacia el (sitio de escrutinio), a partir de las 04:00 p.m., con un total de 29 taxis (uno por cada puesto), acompañado por el delegado responsable, vehículos autorizados por empresa legalmente constituida, recorrido único, bajo coordinación del delegado de logística electoral.	1	29	UNIDAD
ESCRUTINIO 21 DE SEPTIEMBRE 2026				
ITEM	DESCRIPCION	DIAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
39	Almuerzos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, · limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	4	500	UNIDAD
40	Cena para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, · limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	4	500	UNIDAD
41	Alquiler de planta eléctrica de 8 Kva por 4 días	4	1	UNIDAD
42	Fumigación sitio escrutinio, con cipermetrina con maquina aspersora de motor	N/A	1	UNIDAD
43	Servicio de transporte para el traslado de pliegos electorales desde el Municipio de Cartago hasta la ciudad de Cali Valle, en vehículo particular tipo camioneta o automóvil, con destino a la Delegación de la Registraduría, para la entrega de resultados y la custodia de documentos electorales	1	1	UNIDAD
44	Servicio de alquiler circuito cerrado de televisión y dvr que cuente con: monitoreo para 16 cámaras, de las cuales 9 cámaras tipo domo resolución hd y disco duro 4gb para grabacion escrutinio	4	1	UNIDAD
45	Entrega de back up en disco duro de 500 gb de circuito cerrado	N/A	1	UNIDAD
46	Punto residuos bolas ecológicas verdes blancas y negras 30 paquetes de Cada color por 10 bolsas. Bolsa plástica con dimensiones de 90 x 120 cm en paquete de 10 und, color negro	1	30	UNIDAD

La entrega de los alimentos debe realizarse de forma higiénica y en el menor tiempo posible, con el fin de garantizar el mantenimiento de las temperaturas de los productos que lo requieran, hasta el momento del consumo.

Adicionalmente, es obligación del contratista tomar las medidas necesarias junto al personal dispuesto para la preparación y prestación del servicio, se adelante con el estricto

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [34]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

cumplimiento de las normas de higiene contenidas en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social

El contratista seleccionado deberá cumplir en todo momento con las normas técnicas mínimas exigidas por la Secretaría de Salud, para la manipulación y preparación de alimentos, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional 539 de 2014 y Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que se encuentren vigentes y/o sean expedidas durante el transcurso del contrato. sin detrimento de las observaciones que realice el supervisor del contrato en cuanto al manejo higiénico sanitario de los equipos, instalaciones, menaje, sostenimiento regular de la calidad en los menús ofrecidos y demás aspectos que considere relevantes. Adicionalmente, deberá cumplir con todas las normas de higiene respecto a compra, transporte, recibo, almacenamiento y conservación de los alimentos.

Nota: En caso de que no se lleve a cabo una segunda vuelta electoral, no se generará cobro alguno por los ítems, actividades o servicios previstos exclusivamente para dicha fase, por lo cual estos no serán facturados ni reconocidos dentro de la ejecución del contrato.

3.5 PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL.

Perspectiva Comercial

Desde lo comercial, la logística de eventos se concibe como un mercado en expansión que genera ingresos a partir de la organización de ferias, conciertos, congresos, convenciones, festivales culturales y deportivos.

Oferta de servicios: incluye transporte, montaje de escenarios, alquiler de equipos audiovisuales, catering, hospedaje, seguridad y servicios tecnológicos (como streaming o sistemas de registro).

Demanda creciente: las empresas, entidades públicas y partidos políticos contratan apoyo logístico para garantizar la realización de eventos exitosos, especialmente tras la reactivación post-pandemia.

Competencia: existe un mercado fragmentado, con grandes operadores de eventos en ciudades principales (Bogotá, Medellín, Cali) y proveedores locales en regiones, lo que genera competencia por precio, innovación y calidad.

Tendencias: se fortalecen las soluciones integrales (“todo en uno”), el uso de tecnología (apps para registro, experiencias inmersivas), y la sostenibilidad (logística verde, manejo responsable de residuos).

Perspectiva Organizacional

En el plano organizacional, la logística de eventos es un sistema de coordinación compleja, que integra múltiples actores y procesos:

Estructura operativa: empresas de logística de eventos suelen trabajar bajo un modelo de proyectos, con equipos multidisciplinarios (planificación, montaje, técnica, comunicaciones, producción).

Gestión del talento humano: el sector combina personal fijo (planificación, comercial) con gran cantidad de empleos temporales, lo cual requiere buena gestión de recursos humanos y cumplimiento de normatividad laboral.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [35]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Alianzas estratégicas: para ser competitivas, las empresas generan redes con hoteles, proveedores de transporte, empresas de catering, arrendadores de equipos y venues.

Capacidad de adaptación: tras la pandemia, muchas organizaciones adoptaron esquemas híbridos (presencial-virtual), lo que modificó la estructura de operación y exigió inversiones en tecnología.

La perspectiva organizacional revela un sector que depende de la planificación estratégica, la coordinación entre proveedores y la flexibilidad operativa para garantizar la calidad de la experiencia de los asistentes.

El sector logístico de eventos y ferias en Colombia no solo está conformado por empresas de montaje, transporte y organización, sino que también se encuentra respaldado por agremiaciones y asociaciones gremiales que cumplen un papel fundamental en su consolidación y profesionalización. Estas entidades representan los intereses del sector, generan estándares de calidad, promueven la innovación y fortalecen la interlocución con el Estado.

En primer lugar, se encuentra Asoeventos, la Asociación Colombiana de Operadores y Organizadores de Eventos, que agrupa a los principales actores del gremio, promueve buenas prácticas y vela por el desarrollo competitivo de la industria. Su labor es esencial para dar visibilidad a las necesidades logísticas de un sector que aporta significativamente a la economía nacional a través de ferias, congresos y convenciones.

Por otro lado, la Federación Colombiana de Agentes Logísticos (FITAC) contribuye desde una perspectiva transversal, integrando a empresas de logística que, aunque no se dedican exclusivamente a eventos, son piezas clave para garantizar la eficiencia en el transporte, la cadena de suministros y el manejo de cargas especiales asociadas a este tipo de actividades.

Asimismo, la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco) cumple un rol indirecto pero decisivo, ya que gran parte de los eventos y ferias del país se realizan en hoteles o dependen de sus servicios complementarios de hospedaje, catering y salones. Su articulación con el sector logístico es una muestra clara de cómo el turismo de reuniones (MICE: Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions) es una cadena interconectada.

Finalmente, las Alianzas Logísticas Regionales, como la del Eje Cafetero (ALREC), reflejan cómo en distintos territorios se están creando redes de cooperación entre actores locales para mejorar la competitividad y responder a las demandas logísticas de ferias, festivales y eventos de alcance regional.

En síntesis, estas agremiaciones no solo representan intereses particulares, sino que fortalecen al conjunto del sector al facilitar la cooperación, profesionalizar la logística de eventos y garantizar que este segmento siga siendo un motor económico y cultural en Colombia. Sin ellas, el sector estaría más fragmentado y con menor capacidad de responder a los retos de un mercado globalizado y altamente competitivo.

Cadena de Producción o Comercialización.

Cada eslabón de la cadena cumple un rol interdependiente: la planeación orienta, la contratación asegura, la producción materializa, la ejecución valida, el desmontaje cierra con responsabilidad y la evaluación permite crecer. Así, la cadena de la logística de eventos no es lineal sino un ciclo que se retroalimenta, garantizando sostenibilidad y competitividad en el sector.

Ilustración 2. Cadena producción o comercialización logística de eventos





Planeación del evento:

Este primer eslabón es decisivo porque define los objetivos, el público meta, el presupuesto y la estrategia logística. Sin una planeación clara, los demás procesos carecen de dirección. Aquí se decide el tipo de proveedores necesarios, la locación y los recursos, lo que convierte esta etapa en la base sobre la cual descansa el éxito del evento.

Contratación de proveedores:

La contratación asegura la disponibilidad de los recursos materiales y humanos requeridos: transporte, equipos técnicos, catering, seguridad, entre otros. Una selección objetiva y transparente de proveedores no solo garantiza calidad, sino también confianza y cumplimiento. Argumentativamente, esta etapa es el “puente” entre la planeación y la ejecución, pues traduce la idea en compromisos concretos.

Producción y montaje:

Aquí se materializa la planeación. Incluye la instalación de escenarios, equipos audiovisuales, mobiliario y señalización. Este eslabón refleja la capacidad operativa del sector logístico: la eficiencia, seguridad y puntualidad en el montaje determinan la percepción inicial del evento. Por ello, esta fase se convierte en un indicador visible de la calidad de la logística.

Ejecución del evento:

Es el momento clave en el que todo lo planeado se pone a prueba. La logística debe garantizar el flujo adecuado de asistentes, la provisión de servicios en tiempo real y la resolución inmediata de imprevistos. Aquí la argumentación central es que el éxito depende de la coordinación dinámica entre todos los actores y del control logístico minuto a minuto.

Desmontaje y cierre:

Muchas veces subestimado, este eslabón es fundamental para cumplir con los tiempos de entrega del espacio, evitar sobrecostos y asegurar la sostenibilidad (gestión de residuos, reciclaje). El cierre logístico también refleja la responsabilidad del organizador con el lugar y la comunidad. Argumentativamente, un desmontaje eficiente fortalece la reputación y confianza del operador.

Evaluación y retroalimentación:

La evaluación es la oportunidad de medir impactos, analizar fortalezas y detectar debilidades. Permite recopilar retroalimentación de asistentes, proveedores y organizadores, convirtiéndose en la base de la mejora continua. Este eslabón argumenta la importancia de aprender de cada evento para innovar y elevar estándares en los siguientes.

3.6 ESTUDIO DE LA OFERTA.

Esta clase de bienes son ofertados por empresas dedicadas a las siguientes actividades de acuerdo con la clasificación de actividades económicas CIU Revisión 4 adaptas para Colombia

Cuadro 2 Códigos CIU de los bienes o servicios requeridos

Código	Descripción
5621	Catering para eventos
8230	Organizaciones de convenciones y eventos comerciales

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES de la cámara de comercio, se identificaron las siguientes empresas entre productores, distribuidores y comercializadores del servicio requerido:

RAZON SOCIAL O NOMBRE	NIT O NÚM ID.	CÁMARA DE COMERCIO	TAMAÑO EMPRESA	ESTADO	CATEGORÍA (SI ES PERSONA NATURAL O JURÍDICA)
FUNDACION SIENA	900638088-1	BUGA	MICROEMPRESA	ACTIVA	JURÍDICA
FONDO MIXTO DEPORTE CULTURA Y TURISMO DE CARTAGO	901726012-3	CARTAGO	MICROEMPRESA	ACTIVA	JURÍDICA
LOGÍSTICA DE PROYECTOS SOCIALES Y AMBIANTALES	900005820-0	BOGOTA	MICROEMPRESA	ACTIVA	JURIDICA
GLOBAL LOGISTICAL CONNECTIONS S.A.S	901285049-1	BOGOTA	MICROEMPRESA	ACTIVA	JURIDICA
FUNDACION VIVE NATURALEZA	900398949-7	CARTAGO	MICROEMPRESA	ACTIVA	JURIDICA
AGL LOGISTICA Y CONTRATACIONES S.A.S	901852210-4	BOGOTA	MICROEMPRESA	ACTIVA	JURIDICA
LOGISTICA Y SERVICIOS BLACK LABEL S.A.S	900178212-4	BARRANQUILLA	MICROEMPRESA	ACTIVA	JURIDICA
JLM LOGISTICA SAS	901599211-7	ORIENTE ANTOQUIQUEÑO	MICROEMPRESA	ACTIVA	JURIDICA
MR CONSULTORES SAS	901268088	BOGOTA	MICROEMPRESA	ACTIVA	JURIDICA

La anterior, es una muestra de las empresas que realizan este tipo de actividades según el sector económico analizado. Se identifican personas jurídicas, distribuidas en todo el territorio nacional, cuyo tamaño empresarial se puede catalogar como micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, según el número de empleados o ventas totales o ingresos operaciones, por lo cual se evidencia que existe pluralidad de oferentes del servicio requerido, para concurrir al proceso de selección.



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [38]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

El presente proceso es factible de ser limitado a Mipyme territorial en consideración a que una vez analizado el mercado local se encontró que existe pluralidad de oferentes con capacidad de ejecutar el objeto contractual, siempre y cuando se cumplan las condiciones o requisitos establecidos en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.

LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

Teniendo en cuenta que el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 dispone como requisito para la convocatoria limitada a Mipymes que el valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y que de conformidad con la liquidación realizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con vigencia del 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, el umbral para limitar la convocatoria a Mipymes es de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$533.287.768), el presente proceso de selección, al no superar dicho monto, es susceptible de ser limitado a Mipymes. Lo anterior, sin perjuicio de que en el proceso de selección se apliquen criterios diferenciales para Mipymes.

ESTUDIO DE LA OFERTA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE OFERTA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:

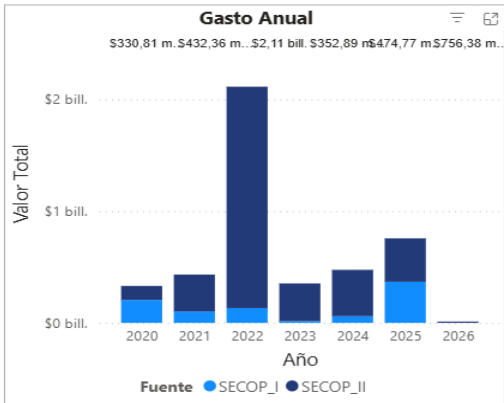
Para el estudio de la oferta se tomó la información arrojada mediante el uso de la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente a nivel nacional correspondiente al año 2020- 2026, la oferta tuvo el siguiente comportamiento:

En cumplimiento del principio de planeación y con el fin de soportar técnicamente el presente proceso contractual, se consultó la **Herramienta Estratégica de Oferta de Colombia Compra Eficiente**, utilizando el código **UNSPSC 81141601** relacionado con LOGISTICA.

El análisis obtenido proporciona información sobre el comportamiento de la contratación en este sector, identificando tendencias en la participación de oferentes, modalidades de selección predominantes y niveles de concentración del mercado. Estos datos permiten valorar de manera objetiva la viabilidad de la convocatoria, ajustar los requisitos habilitantes y fortalecer la libre concurrencia de oferentes.

Se presentan a continuación las gráficas relevantes para el análisis:

Gráfico 16.

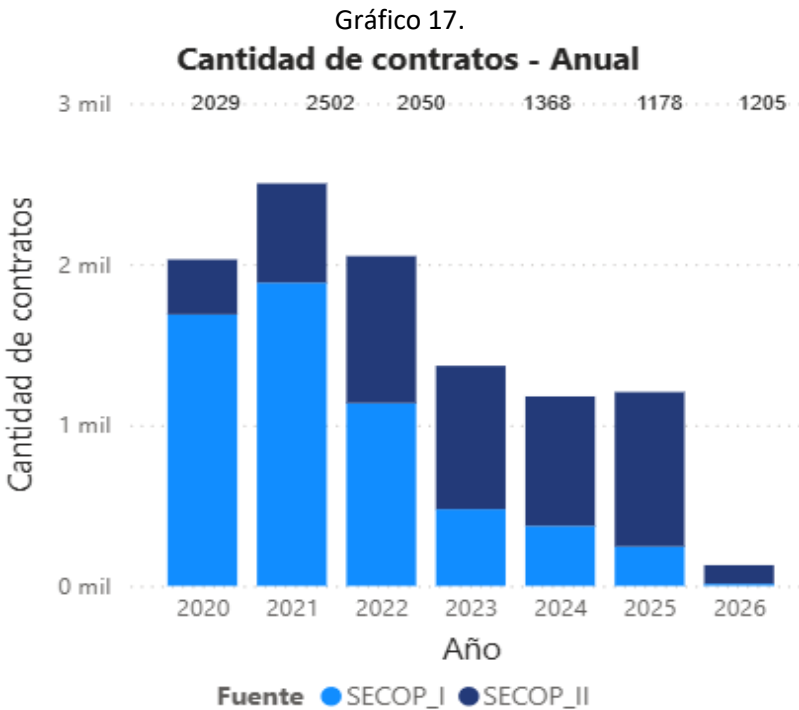


Fuente: Colombia Compra Eficiente

La gráfica de Gasto Anual de la Herramienta Estratégica de Oferta de Colombia Compra Eficiente muestra la evolución del valor total contratado a través de SECOP I y SECOP II entre 2020 y 2026. El comportamiento evidencia un pico extraordinario en 2022, cuando el gasto supera los 2 billones de pesos, reflejando un incremento significativo en la contratación pública durante ese año. Este aumento puede asociarse a mayores niveles de inversión estatal, procesos de reactivación económica o contratación intensiva en determinados sectores estratégicos.

En contraste, los años 2020, 2021, 2023 y 2024 presentan niveles de gasto considerablemente menores, lo que indica una dinámica más estable o moderada en la ejecución presupuestal. Para 2025 se observa nuevamente una tendencia de recuperación, aunque sin alcanzar los niveles excepcionales de 2022, lo que sugiere un fortalecimiento progresivo de la actividad contractual. Asimismo, la diferenciación entre SECOP I y SECOP II permite identificar la creciente participación de la plataforma electrónica más reciente, evidenciando el avance en la digitalización y modernización de los procesos de contratación pública en Colombia.

Desde una perspectiva estratégica, esta información resulta clave para las empresas interesadas en el mercado estatal, ya que permite identificar ciclos de mayor inversión, proyectar oportunidades de negocio y ajustar su planeación operativa y financiera de acuerdo con las tendencias del gasto público.



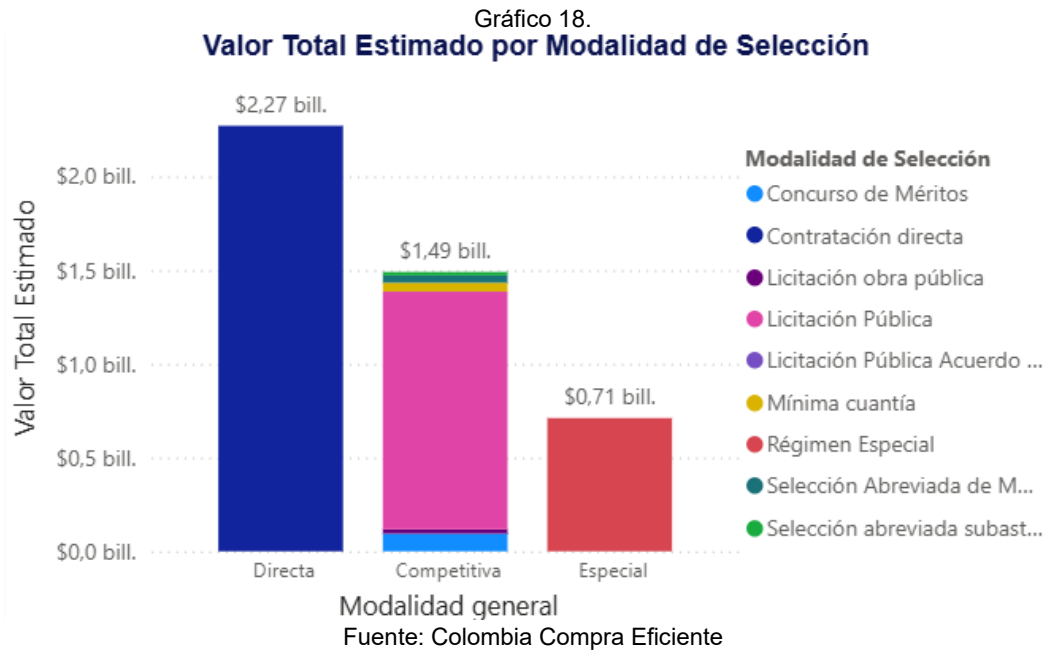
Fuente: Colombia Compra Eficiente.

La gráfica de Cantidad de contratos – Anual, tomada de la Herramienta Estratégica de Oferta de Colombia Compra Eficiente, muestra el comportamiento del número total de contratos adjudicados a través de SECOP I y SECOP II entre 2020 y 2026. Se observa que el mayor volumen contractual se registra en 2021, con más de 2.500 contratos, seguido por 2022, que también presenta una cifra elevada cercana a los 2.000 contratos. Estos años

reflejan una etapa de alta dinámica en la contratación pública, posiblemente asociada a mayores niveles de ejecución presupuestal y procesos de reactivación económica.

A partir de 2023 se evidencia una disminución sostenida en la cantidad de contratos, con cifras que descienden a aproximadamente 1.300 en 2023, cerca de 1.100 en 2024 y alrededor de 1.200 en 2025, mostrando una estabilización en niveles más moderados. Para 2026 la cifra es considerablemente menor, lo que puede explicarse porque el año aún no ha cerrado o porque corresponde a información parcial dentro de la herramienta.

La diferenciación entre SECOP I y SECOP II permite identificar la transición progresiva hacia la plataforma electrónica más reciente, evidenciando el fortalecimiento del proceso de digitalización de la contratación pública. Desde una perspectiva estratégica, esta gráfica es clave para analizar el comportamiento del mercado estatal, ya que permite identificar años de mayor oportunidad comercial, anticipar ciclos de contratación y ajustar la planeación financiera y operativa de las empresas interesadas en participar en procesos públicos¹³.



La gráfica titulada “Valor Total Estimado por Modalidad de Selección”, tomada de la Herramienta Estratégica de Oferta de Colombia Compra Eficiente, muestra cómo se distribuye el monto total estimado de la contratación pública según el tipo de proceso utilizado. Se observa que la modalidad Directa concentra el mayor valor estimado, con aproximadamente \$2,27 billones, lo que indica que una parte significativa del gasto público se ejecuta a través de esta figura. Esto sugiere que muchas entidades estatales recurren a la contratación directa para atender necesidades específicas, urgentes o previamente justificadas dentro del marco normativo.

En segundo lugar, aparece la modalidad Competitiva, con cerca de \$1,49 billones, donde se agrupan procesos como licitación pública, concurso de méritos y otras modalidades abiertas. Este volumen refleja un uso importante de mecanismos que promueven concurrencia y participación de múltiples oferentes, lo que fortalece la transparencia y

13

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [41]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

competencia en el mercado estatal. Por su parte, la modalidad Especial presenta un valor estimado aproximado de \$0,71 billones, representando procesos con características particulares o regímenes excepcionales.

Desde una perspectiva estratégica, la gráfica permite identificar dónde se concentra el mayor flujo de recursos y, por tanto, dónde existen mayores oportunidades comerciales para los proveedores del Estado. También evidencia la estructura del mercado público y el peso relativo de cada modalidad dentro del total contratado. Para las empresas interesadas en participar en contratación estatal, esta información es clave para definir estrategias de acceso, preparación documental y enfoque comercial según la modalidad predominante en el sector analizado.

3.7 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

La Secretaría de Desarrollo Social, para realizar el siguiente estudio de mercado solicito tres cotizaciones, las cuales fueron verificadas en su componente legal y comercial por el secretario de despacho con el fin de encontrar un precio acorde con la oferta del mercado.

NRO.	EMPRESA O PROVEEDOR	NIT	CONTACTO /DIRECCIÓN, TEL Y E-MAIL	CIUDAD	VALIDADA SI/NO
1	INSIDE DYNAMIC LOGISTICS	901188522-9	MANZANA 4 CASA 68 BARRIO JOSE MARIA CORDOBA Celular: 316 2793382-310 2314617 correo: inside.gerencia1@gmail.com	Pereira	SI
2	ASOCOA	900387917-4	Dirección: Cra 14c 18-25 Cel: 3116006258 Email: asocoaproyectos@gmail.com	Cartago	SI
3	MR CONSULTORES	901268088-7	Dirección: cra 32ª 4ª-53 ofi 301 Cel: 3188585176 Email: gerenciamrconsultores@gmail.com	Bogotá	SI



					ASOCOA		INSIDE		MR CONSULTORES		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCION	DIAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	simulacro											
1	Refrigerio jugo sabor a fruta en caja de 200 ml con paquete de papas fritas de 105gr	1	100	UNIDAD	9.900	990.000	10.300	1.030.000	9.500	950.000	9.900	990.000
2	Agua en botella, presentación de 300 ml	1	100	UNIDAD	1.400	140.000	1.300	130.000	1.500	150.000	1.400	140.000
3	Almuerzos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, · limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	100	UNIDAD	27.900	2.790.000	25.900	2.590.000	29.900	2.990.000	27.900	2.790.000
	organización											
4	Servicio de Alquiler sillas plásticas, con espaldar compacto y liso, sin brazos, resistente hasta 120 Kg por 3 días, que serán distribuidas en los 33 puestos de votación urbanos el presupuesto incluye gastos de monte y desmonte de las sillas y precios de transporte	3	700	UNIDAD	6.900	4.830.000	6.800	4.760.000	7.000	4.900.000	6.900	4.830.000
5	Servicio de Alquiler de mesas, tipo tablón de mínimo 170 cm de largo x 75cm de lado, superficie plástica o de madera, por 3 días, serán distribuidas en los 33 puestos de votación, EL presupuesto incluye gastos de monte y desmonte de las mesas y precios de transporte	3	500	UNIDAD	67.900	33.950.000	65.900	32.950.000	69.900	34.950.000	67.900	33.950.000
6	Alquiler de Carpas en estructura metálica de 4x4 techo en lona por un periodo máximo de hasta 72 horas. Incluye transporte al sitio del evento montaje y desmontaje.	3	45	UNIDAD	389.800	17.541.000	369.800	16.641.000	409.800	18.441.000	389.800	17.541.000
7	Aviso de señalización los 33 lugares de votacion entrada y salida. En lona banner 13 onz 50 cm x 40cm	N/A	66	UNIDAD	20.600	1.359.600	22.600	1.491.600	18.600	1.227.600	20.600	1.359.600
8	Cinta plástica de señalización rollo de 100 mt, color amarillo, con diseño de,"NO PASE"	N/A	30	UNIDAD	23.900	717.000	24.800	744.000	23.000	690.000	23.900	717.000

9	Trapeador con fibras de algodón, con cabo de madera o metálico, resistente, ergonómico, Longitud aproximada del cabo: 130Cm 400Gr - 16 Oz	N/A	30	UNIDAD	16.400	492.000	15.000	450.000	17.800	534.000	16.400	492.000
10	Escoba de Cerda dura fabricada con fibras rígidas de PVC para darle suavidad, mango de madera o metálico, resistente, ergonómico, Longitud aproximada del cabo: 130Cm con tornillo, que permiten el intercambio	N/A	30	UNIDAD	16.400	492.000	15.000	450.000	17.800	534.000	16.400	492.000
11	Paquete bolsa de basura x 10 unidades cada paquete; fabricadas en polietileno de alta resistencia; medidas 90x110cm Capacidad aproximada de 60–80 litros, color negro	N/A	30	UNIDAD	13.200	396.000	13.000	390.000	13.400	402.000	13.200	396.000
12	Servicio de transporte en el sector urbano 3 días, mediante camión rígido de dos ejes, con capacidad de 4.5 toneladas, Y Camioneta con volcó con capacidad de carga de 1 tonelada para la logística electoral. El servicio incluye en total (58) operaciones de transporte, distribuidas así: (29) recorridos de entrega desde la Registraduría Municipal de Cartago hacia los puestos de votación y 29 recorridos de recolección desde los puestos de votación hacia la Registraduría. Las operaciones comprenden el traslado de pliegos electorales, urnas y cubículos, garantizando su distribución y posterior retorno en los puestos de votación.	3	29	UNIDAD	125.500	3.639.500	115.500	3.349.500	135.500	3.929.500	125.500	3.639.500
13	Almuerzos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, · limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	160	UNIDAD	27.900	4.464.000	25.900	4.144.000	29.900	4.784.000	27.900	4.464.000
14	Refrigerio jugo sabor a fruta en caja de 200 ml con paquete de papas fritas de 105gr	1	160	UNIDAD	9.900	1.584.000	10.300	1.648.000	9.500	1.520.000	9.900	1.584.000
15	Agua en botella, presentación de 300 ml	1	500	UNIDAD	1.400	700.000	1.300	650.000	1.500	750.000	1.400	700.000
DÍA DE ELECCIONES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026								-		-		-
ITEM	DESCRIPCION	DIAS	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1 6	Desayunos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, desayunos debe constar de los siguiente: Jugo (1) en caja mínimo de 250 ml. O pastel hojaldrado de pollo homeado 150gr. •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	210	UNIDAD	12.800	2.688.000	12.000	2.520.000	13.600	2.856.000	12.800	2.688.000
1 7	Almuerzos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, ·limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	210	UNIDAD	27.900	5.859.000	25.900	5.439.000	29.900	6.279.000	27.900	5.859.000
1 8	Cena para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, ·limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	1	278	UNIDAD	27.900	7.756.200	25.900	7.200.200	29.900	8.312.200	27.900	7.756.200
1 9	Servicio transporte a la zona rural, Servicio de transporte desde la registraduría hasta los cinco corregimientos (ida y regreso). Las operaciones comprenden el traslado de pliegos electorales, urnas y cubículos.	1	5	UNIDAD	590.000	2.950.000	610.000	3.050.000	570.000	2.850.000	590.000	2.950.000

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [45]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

20	Mantenimiento y reparación de seis (6) arcas triclaves en acero inoxidable 120 cm *70cm*80cm este incluye: pintura, mantenimiento de chapas, mantenimiento general y reparaciones necesarias	N/A	6	UNIDAD	1.145.000	6.870.000	1.100.000	6.600.000	1.190.000	7.140.000	1.145.000	6.870.000
21	Papel higiénico doble hoja	N/A	50	UNIDAD	4.600	230.000	4.000	200.000	5.200	260.000	4.600	230.000
22	Lapicero, color tinto negra	N/A	300	UNIDAD	2.400	720.000	2.100	630.000	2.700	810.000	2.400	720.000
23	Lápiz mina negra	N/A	300	UNIDAD	1.850	555.000	1.750	525.000	1.950	585.000	1.850	555.000
24	Resma de papel fotocopia a base de Caña de Azúcar tamaño carta, Dimensiones: 21.6 x 27.9 cm Peso: 75 grs/m² Color: Blanco, 500 hojas	N/A	30	UNIDAD	29.800	894.000	27.800	834.000	31.800	954.000	29.800	894.000
25	Resma de papel fotocopia a base de Caña de Azúcar tamaño oficio, Dimensiones: 21.6 x 33 cm Peso: 75 grs/m² Color: Blanco, 500 hojas	N/A	30	UNIDAD	32.700	981.000	30.700	921.000	34.700	1.041.000	32.700	981.000
26	Carpeta propalcote blanca tipo 4 aletas 35cm de largo, 22cm de ancho con capacidad mínima para 200 folios	N/A	150	UNIDAD	10.300	1.545.000	11.300	1.695.000	9.300	1.395.000	10.300	1.545.000
27	caja de archivo X 200 C-790K 40*21*27cm	N/A	70	UNIDAD	13.440	940.800	14.400	1.008.000	15.000	1.050.000	14.280	999.600
28	caja de archivo X300 tapa base C-790k 40*29,5*26 cm	N/A	100	UNIDAD	24.640	2.464.000	26.400	2.640.000	27.500	2.750.000	26.180	2.618.000
29	Teclado KB06 XE Dimensiones, 43 cm de ancho y 14 cm de profundidad. Incluye pad numérico, con conexión USB, cable para teclado - integrado	N/A	7	UNIDAD	95.000	665.000	105.000	735.000	85.000	595.000	95.000	665.000
30	Estabilizador de voltaje en plástico de 8 tomas, capacidad 1200VA/600W se requiere para ubicación de equipos de cómputo en puestos de información al votante, 1 unidades en 10 puestos de votación	N/A	10	UNIDAD	148.600	1.486.000	140.000	1.400.000	157.200	1.572.000	148.600	1.486.000
31	Memoria USB Capacidad de almacenamiento 16GB	N/A	7	UNIDAD	43.000	301.000	40.000	280.000	46.000	322.000	43.000	301.000
32	Pad mouse ergonómico con apoyo en gel para la muñeca color negro	N/A	7	UNIDAD	28.000	196.000	30.000	210.000	26.000	182.000	28.000	196.000
33	Extensiones eléctricas Rencauchutado 3x14 AWG (2,08 mm2) x 15 mts, 60Hz, 15A se requiere para ubicación de equipos de cómputo en puestos de información al votante	N/A	10	UNIDAD	69.500	695.000	72.700	727.000	66.300	663.000	69.500	695.000
34	Candados de 30mm en hierro con doble llave, para seguridad de las arcas triclaves, donde se utilizaran 3 candados por cada urna mas 2 candados de contingencia	N/A	20	UNIDAD	31.980	639.600	30.000	600.000	33.960	679.200	31.980	639.600
35	Kilo para recargas toner, global	N/A	3	KILO	255.000	765.000	250.000	750.000	260.000	780.000	255.000	765.000

3	Recarga de toner tonernlesmams810, para impresión de resoluciones de jurados, resolución	N/A	5	UNIDAD	335.000	1.675.000	325.000	1.625.000	345.000	1.725.000	335.000	1.675.000
6	testigos, formularios E26, citaciones a jurados de votación, notificaciones E1, credenciales											
3	Contratación personal de apoyo como supernumerarios, con titulo Bachiller académico del 15 al	11	2	personas	1.200.000	2.400.000	1.210.000	2.420.000	1.200.000	2.400.000	1.203.333	2.406.667
7	25 de septiembre											
3	Servicio de transporte de pliegos electorales, origen desde los 29 puestos de cabecera hacia el	1	29	UNIDAD	19.800	574.200	17.800	516.200	21.800	632.200	19.800	574.200
8	(sitio de escrutinio), a partir de las 04:00 p.m., con un total de 29 taxis (uno por cada puesto),											
	acompañado por el delegado responsable, vehículos autorizados por empresa legalmente											
	constituida, recorrido único, bajo coordinación del delegado de logística electoral.											
	ESCRUTINIO 21 DE SEPTIEMBRE 2026											
IT	DESCRIPCION	DIAS	CANTIDA	UNIDAD	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
E			D	DE	UNITARI	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
M				MEDIDA	O				O			
	Almuerzos para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo	4	550	UNIDAD	550	UNIDAD	27.900	15.345.000	25.900	14.245.000	29.900	16.445.000
	de lo siguiente:											
	· Arroz 100 gr (blanco),											
3	· Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada)											
9	· papas 55 gr a la francesa o cocida,											
	·limonada de panela											
	•Cubiertos, servilleta y empaque individual.											
	El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El											
	contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas											
	para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.											

40	Cena para comisiones, delegados y funcionarios de registraduría, que debe constar mínimo de lo siguiente: · Arroz 100 gr (blanco), · Proteínas 150 gr (chuleta de cerdo o pollo, pollo, carne asada) · papas 55 gr a la francesa o cocida, · limonada de panela •Cubiertos, servilleta y empaque individual. El servicio deberá incluir el transporte y la entrega en el lugar indicado por la entidad. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la preparación, manipulación, empaque, transporte y entrega de los alimentos.	4	550	UNIDAD	27.900	15.345.000	25.900	14.245.000	29.900	16.445.000	27.900	15.345.000
41	Alquiler de planta eléctrica de 8 Kva por 4 días	4	1	UNIDAD	1.300.000	1.300.000	1.350.000	1.350.000	1.250.000	1.250.000	1.300.000	1.300.000
42	Fumigación sitio escrutinio, con cipermetrina con maquina aspersora de motor	N/A	1	UNIDAD	820.000	820.000	750.000	750.000	890.000	890.000	820.000	820.000
43	Servicio de transporte para el traslado de pliegos electorales desde el Municipio de Cartago hasta la ciudad de Cali Valle, en vehículo particular tipo camioneta o automóvil, con destino a la Delegación de la Registraduría, para la entrega de resultados y la custodia de documentos electorales	1	1	UNIDAD	1.835.000	1.835.000	1.750.000	1.750.000	1.920.000	1.920.000	1.835.000	1.835.000
44	Servicio de alquiler circuito cerrado de televisión y dvr que cuente con: monitoreo para 16 cámaras, de las cuales 9 cámaras tipo domo resolución hd y disco duro 4gb para grabación escrutinio	4	1	UNIDAD	5.050.000	5.050.000	4.250.000	4.250.000	5.850.000	5.850.000	5.050.000	5.050.000
45	Entrega de back up en disco duro de 500 gb de circuito cerrado	N/A	1	UNIDAD	895.000	895.000	925.000	925.000	865.000	865.000	895.000	895.000
46	Punto residuos bolas ecológicas verdes blancas y negras 30 paquetes de Cada color por 10 bolsas. Bolsa plástica con dimensiones de 90 x 120 cm en paquete de 10 und, color negro	1	30	UNIDAD	41.200	1.236.000	40.500	1.215.000	41.900	1.257.000	41.200	1.236.000
TOTAL ELECCIONES ALCALDE						159.760.900		152.673.500		167.506.700		159.980.367



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [48]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

De acuerdo con el estudio de precios de y análisis del sector realizado por la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, por medio de la solicitud de cotizaciones y el Análisis del mercado realizado, se estableció que el valor del contrato por promedio será hasta por la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE M/CTE (\$159.980.367)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, así como los gastos en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

Párrafo No. 1: Este estudio de costos incluye los descuentos de la contratación estatal, los fletes, seguros, las pólizas, riesgos, impuestos, transporte, descargue y demás gastos en que deba incurrir el proveedor para la entrega de los bienes o servicios, así como las condiciones de pago, volúmenes, y en general, todos aquellos factores económicos que afecten el precio del bien o servicio a contratar.

Párrafo No. 2 El futuro contratista deberá garantizar en todo caso, que los precios ofertados estén acordes a los precios del mercado y que su actuar este amparado en el principio de la buena fe objetiva, teniendo **en cuenta que no podrá tener utilidades excesivas en menos cabo del patrimonio público**, puesto que estaría incumpliendo con sus obligaciones, esto de conformidad con las sentencias que ha proferido el Consejo de Estado. (*Sentencias CE. 273 y CE. 460.*)



3.8 ANTECEDENTES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.

De igual forma se consultó en las páginas del SECOP sobre procesos que han adelantado otras entidades de la misma naturaleza o similar, y los adelantados por el municipio.

Cuadro 3 demanda del Municipio de Cartago:

ENTIDAD	MODALIDAD	NÚMERO DE PROCESO O CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO
MUNICIPIO DE CARTAGO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	1-295-2026	PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CARTAGO, PARA LA ELECCIÓN DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA.	\$136.926.900	15 DIAS	Un pago al ejecutar el contrato
MUNICIPIO DE CARTAGO	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	2-333-2023	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LAS ELECCIONES TERRITORIALES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2023 POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	\$129.930.251	60 DÍAS	Un pago al ejecutar el contrato
MUNICIPIO DE CARTAGO	MÍNIMA CUANTÍA	1-021-2024	PRESTACIÓN DE APOYO LOGÍSTICO A LA REGISTRADURÍA ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL DE CARTAGO PARA LAS ELECCIONES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA.	\$49.416.931	15 DÍAS	Un pago al ejecutar el contrato
MUNICIPIO DE CARTAGO	MÍNIMA CUANTÍA	PSMC-045-2023	OPERADOR LOGÍSTICO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO	\$30.622.845	79 DÍAS	Dos pagos parciales

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente o similar al objeto que en el municipio se pretenden contratar, con los siguientes Presupuestos Oficiales o Valor del contrato.

Entidad	Modalidad	Número	Objeto	Valor
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTÍA	CONTRATO No.258-2025	APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONSULTAS POPULARES, INTERNAS O INTERPARTIDISTAS DE LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS CON PERSONERÍA JURÍDICA Y/O GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$160.000.000



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [50]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA VALLE	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SGO-SA- 2025-0125	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO Y TRANSPORTE TERRESTRE PARA GARANTIZAR LA ADECUADA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIONES DE CONSULTA INTERNA DE PARTIDOS EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	\$ 273.800.000
ALCALDIA DE FLORIDABLANCA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	FLO-CONT- SAMC-011- 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LAS ELECCIONES DE CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD Y CONSULTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SA	\$ 160.000.000
ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MP-SGO- SAMC-PS- 100-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES (GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS, CONCEJALES Y EDILES O MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES), Y JUECES DE PAZ Y JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA PARA EL AÑO 2023	\$218.256.133
ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SAMC-SGM- 1300-1294- 2023	SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, ELECCIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES 2024-2027 QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA VALLE	\$130.000.000

A partir del comparativo realizado frente a la modalidad, el objeto y el valor de contratos similares, se evidencia que el presente proceso guarda coherencia con las condiciones observadas en otras entidades territoriales. En cuanto a la modalidad, los procesos revisados se desarrollaron principalmente mediante selección abreviada, ya sea por subasta inversa o menor cuantía, lo cual resulta consistente con la naturaleza del objeto contractual y con el esquema previsto para la contratación de servicios logísticos de apoyo institucional.

Respecto del objeto, los contratos comparados presentan una relación directa con la prestación de servicios de apoyo logístico para procesos electorales, consultas populares, elecciones de representantes, jornadas institucionales y actividades de participación ciudadana. Esta similitud permite establecer una base de comparación válida, dado que los bienes y servicios requeridos responden a necesidades operativas semejantes.

En relación con el valor, se observa que los contratos analizados presentan cuantías que oscilan aproximadamente entre \$130.000.000 y \$273.800.000 en los casos más comparables, ubicándose el valor de \$199.008.600 dentro de un rango medio razonable. Este monto resulta cercano a procesos adelantados por entidades como Bucaramanga, Floridablanca y Palmira, cuyos objetos contractuales son similares.

En conclusión, considerando la correspondencia en la modalidad de contratación, la afinidad del objeto contractual y la ubicación del valor dentro del rango de mercado identificado, se puede inferir que el valor de \$199.008.600 se ajusta al presente proceso y resulta razonable frente a los antecedentes contractuales analizados.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [51]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

3.9 NORMAS APLICABLES.
Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables.

4. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME

Garantía de Seriedad de la Oferta
"Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia."

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, que dispone la inclusión de criterios diferenciales en las condiciones o requisitos habilitantes para las Mipyme, con domicilio en el territorio nacional, el Municipio de Cartago adoptará un criterio de tratamiento diferencial en el presente proceso, en cuanto la cobertura de la garantía de seriedad de la oferta.

Para Mipyme

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor equivalente al 10% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

NOTA 1. Tratándose de proponentes plurales, el presente criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2. Si el proceso de contratación es limitado a Mipyme, se aplicará la excepción 14: Los procesos de contratación limitados a Mipyme, no están cubiertos por los acuerdos comerciales

Para los demás proponentes

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor equivalente al 15% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

5. EJECUCION DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION O REINCORPORACION Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL:

En observancia del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, se procede a realizar el presente análisis con el fin de determinar la conveniencia y oportunidad de incluir la provisión referida en las citadas normas:
Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones y la estructura económica de la oferta, resulta improcedente e impide la posibilidad de establecer el porcentaje entre el 5% al 10% del personal que pueda participar en la ejecución del contrato

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [52]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

perteneciente a la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Toda vez que este tipo de contratación requiere proveedores especializados, transporte autorizado y cumplimiento de normas de seguridad electoral.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

htthttps://www.dane.gov.co
ps://www.registraduria.gov.co
https://procolombia.co
https://bmotik.com/estadisticas-de-la-industria-de-los-eventos-para-el-2024/
https://www.larepublica.co/empresas/el-sector-logistico-en-el-pais-proyecta-reducir-20-los-tiempos-de-entrega-para-2025-4027949
https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/el-sector-de-eventos-aporta-3400-millones-de-dolares-para-la-economia-del-pais-segun-los-datos-del-dane/?utm_source=chatgpt.com
https://tradingeconomics.com/colombia/employed-persons
https://bmotik.com/estadisticas-de-la-industria-de-los-eventos-para-el-2024/
https://consultorsalud.com/aumento-del-salario-minimo-en-colombia-2026/
https://www.estrategia tributarias.com/content/salario-minimo-legal?utm_source
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLTNmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczliwidCI6IjdiMDkwNDZlNTI0NTI0NDI0MC04Y2I1LTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9
https://logyca.com/recursos/documento/como-esta-la-logistica-de-colombia-en-2025-estudio-de-desempeno-logistico?utm_source=chatgpt.com

Dado en Cartago Valle del Cauca.

(VERSION ORIGINAL FIRMADA)

RAMIRO JOSE CHAUX RESTREPO
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

Elaboró: Miyer Alexander Tabares – Profesional universitario
Revisó y aprobó: Ramiro Jose Chaux Restrepo- Secretario De Gobierno
Revisión componente análisis del sector: Your Maritza Arbelaez Gallego, Asesora Externa Secretaría Juridica

